



**PLAN DE ACCION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERACIONAL Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DE GS OIL AND GAS**

Elemento	Requisito a cumplir de Implementación	Actividades	Responsables	Fecha Inicio	Fecha Conclusión	Seguimiento
<b>I POLÍTICA</b>						
1	Implementar la política del Sistema en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente.	Elaboración de Política	DIRECTOR TECNICO / GERENTE SSPA	<b>Secreto Industrial</b>	<b>Información</b>	<b>Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>
		Firma de Aprobación	DIRECTOR GENERAL / DIRECTOR TECNICO			
		Dar a conocer la Política en la Inducción del Sistema de Administración a personal de GS Oil and Gas	GERENTE SSPA / ANALISTAS SSPA			
		Tener disponible la Política en la intranet de GS Oil and Gas	GERENTE SSPA			
		Colocar Política en Oficinas de GS Oil and Gas	GERENTE SSPA			
2	Asegurarse que los contratistas, subcontratistas y proveedores cumplan con la política de Seguridad Industrial, Operativa y protección al medio ambiente, siempre que la ejecución de sus actividades implique riesgos para la población o las instalaciones o impactos al medio ambiente.	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	COMPRAS Y CONTRATOS / GERENTE SSPA	<b>Información</b>	<b>Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	<b>Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>
			COMPRAS Y CONTRATOS / GERENTE SSPA			
			GERENTE OP Y MTTTO / GERENTE SSPA /ANALISTAS SSPA			
			GERENTE SSPA / ANALISTAS SSPA			
			GERENTE SSPA			
3	Asegurar que la política de GS Oil and Gas se encuentre disponible a las partes interesadas	recorrido de Auditorias de Orden y Limpieza	GERENTE SSPA / ANALISTAS SSPA	<b>Información</b>	<b>Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	<b>Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>
		Revisión de las Políticas colocadas en Pizarrón Informativo, durante el recorrido de Auditorias de Orden y Limpieza	GERENTE SSPA / ANALISTAS SSPA			
		Revisión de las Políticas colocadas en Intranet	GERENTE SSPA / ANALISTAS SSPA			
		Revisión de la colocación de mantas en instalaciones en los pozos, Módulos y Estación de Compresión de Gas del Bloque Ricos, durante el recorrido de Auditorias de Orden y Limpieza	GERENTE SSPA / ANALISTAS SSPA			



**PLAN DE ACCION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERACIONAL Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DE GS OIL AND GAS**

Elemento	Requisito a cumplir de Implementación	Actividades	Responsables	Fecha de Inicio	Fecha Conclusión	Seguimiento
<b>II IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y ANÁLISIS DE RIESGOS</b>						
1	<p>El Regulado debe identificar los peligros, así como analizar, evaluar, jerarquizar, monitorear y mitigar los riesgos relacionados con las actividades propias de su Proyecto en las diferentes Etapas de Desarrollo del mismo.</p> <p>El Regulado debe desarrollar un Análisis de Riesgos en etapas de diseño conceptual, ingeniería básica e ingeniería de detalle cuando agregue nuevas instalaciones, realice cambios en la tecnología del proceso o bien previo a un desmantelamiento, considerando por lo menos:</p> <p>a) Actividades rutinarias, no rutinarias y situaciones potenciales de emergencias, incluyendo desmantelamiento y abandono</p> <p>c) Situaciones que no están controladas por la organización, tales como fenómenos naturales, los actos o actividades de otras personas físicas o morales externas a la organización del Regulado, entre otros</p> <p>d) Los productos, procesos, instalaciones, equipos, materiales, personas y áreas geográficas afectadas</p> <p>e) Incidentes pasados, accidentes, daños a la salud y al ambiente, daños a la infraestructura, equipo y condiciones físicas del lugar de trabajo</p>	Integrar un equipo multidisciplinario para la Identificación de Peligros y Análisis de Riesgos de Procesos	GERENTE SSPA / PROVEEDORES DEL SERVICIO	<b>Secreto Industrial I. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	
		Capacitación en materia de Análisis de Riesgos de Procesos y Metodologías a emplear	PROVEEDORES DEL SERVICIO			
		Recorrido a Instalaciones del Bloque para Revisiones de áreas e infraestructura existente	EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO			
		Recopilación de información técnica sobre condiciones de infraestructura	EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO			
			EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO			
			EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO			
			EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO			
			GERENTE SSPA / PROVEEDORES DEL SERVICIO			
			EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO			
			GERENTE OP Y MTTO / GERENTE SSPA			
2	Las metodologías empleadas y aceptadas nacional e internacionalmente para la realización del Análisis de Riesgo que corresponda a la Etapa de Desarrollo del Proyecto de que se trate	Determinar metodologías que se emplearan en la Identificación de Peligros y el Análisis de Riesgos de Procesos durante las diferentes etapas del desarrollo del proyecto.	DIRECTOR TECNICO / GERENTE SSPA			
		Documentar en el Reporte de la Identificación de Peligros y el Análisis de Riesgos de Procesos la Metodología empleada.	GERENTE SSPA / PROVEEDORES DEL SERVICIO			
3	El Regulado debe incluir los resultados de la identificación de riesgos en los procedimientos de operación, mantenimiento, inspección y en los planes de respuesta a emergencia del Proyecto	Realizar una revisión de las recomendaciones hechas para la mejora de Procedimientos Operativos una vez realizado el Análisis de Riesgo de Procesos	GERENTE SSPA / PROVEEDORES DEL SERVICIO			
		Documentar las recomendaciones efectuadas sobre actividades de operación, mantenimiento e inspección en los procedimientos correspondientes así como en los planes de respuesta a emergencias del Bloque	GERENTE DE OP Y MTTO / GERENTE SSPA / ANALISTAS SSPA			
	El Regulado debe establecer y documentar la atención y seguimiento a las acciones y recomendaciones derivadas de los Análisis de Riesgos que incluyan las medidas de mitigación, prevención y control para la reducción de los riesgos identificados	Agrupar las recomendaciones de acuerdo a las áreas de Operación, Mantenimiento, Inspección y SSPA.	GERENTE SSPA			
		Clasificar las recomendaciones de acuerdo a la jerarquización de la Matriz de Riesgos	GERENTE SSPA			



**PLAN DE ACCION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERACIONAL Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DE GS OIL AND GAS**

Elemento	Requisito a cumplir de Implementación	Actividades	Responsables	Fecha de Inicio	Fecha Conclusión	Seguimiento
4		<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	GERENTE DE OP Y MTTO / GERENTE SSPA	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	
			DIRECTOR TECNICO			
			GERENTE DE O Y M / GERENTE SSPA			
			GERENTE DE O Y M / GERENTE SSPA			
			GERENTE DE O Y M / GERENTE SSPA			
			GERENTE DE O Y M / GERENTE SSPA			
5	El Regulado debe documentar los indicadores, programas y planes que sean resultado de la atención a las acciones y recomendaciones derivadas de los Análisis de Riesgo	necesarios en la atención de las acciones y recomendaciones hechas en base al Análisis de Riesgos de Procesos	GERENTE DE OP Y MTTO / GERENTE SSPA			
		Documentar los programas que se han mencionado como necesarios en la atención de las acciones y recomendaciones hechas en base al Análisis de Riesgos de Procesos	GERENTE DE OP Y MTTO / GERENTE SSPA			
		Documentar los planes que se han mencionado como necesarios en la atención de las acciones y recomendaciones hechas en base al Análisis de Riesgos de Procesos	GERENTE DE OP Y MTTO / GERENTE SSPA			
		Revisar y aprobar indicadores, programas y planes de atención a recomendaciones derivadas del Análisis de Riesgos de Procesos	DIRECTOR TECNICO / GERENTE TECNICO / GERENTE DE O Y M / GERENTE DE ADMON. / GERENTE DE PLANEACION / GERENTE SSPA			
6	El Regulado debe identificar las oportunidades para reducir los riesgos identificados, con base en la jerarquía de control y establecer las medidas de mitigación, prevención y control necesarias para reducirlos, considerando los requisitos legales y otros que el Regulado haya suscrito	Revisar el documento en el cual se realiza la jerarquización de riesgos realizado durante el análisis de riesgos de procesos	GERENTE SSPA			
		Identificar las oportunidades de reducción de riesgos basado en la jerarquía de control de los resultados del Análisis de Riesgo de Procesos	GERENTE SSPA			
		Documentar las acciones basadas en las oportunidades de reducción de riesgos, estableciendo las medidas de mitigación, prevención y control requeridas.	GERENTE DE OP Y MTTO / GERENTE SSPA			
	En caso de modificaciones que impliquen cambios en los equipos, instalaciones o procesos originalmente aprobados en la Asignación, Contrato o Permiso otorgado o cualquier otra modificación que afecte el resultado del Análisis de Riesgo en las diferentes Etapas de Desarrollo del Proyecto, el Regulado deberá realizar la actualización del Análisis de Riesgo	Notificar la necesidad de modificaciones que impliquen cambios en los equipos, instalaciones o procesos o cualquier otra modificación que puedan afectar el resultado del análisis de riesgos de procesos	DIRECTOR TECNICO / GERENTE DE OP Y MTTO			
		Identificar si la modificación afecta el resultado del análisis de riesgos de procesos	DIRECTOR TECNICO / GERENTE DE OP Y MTTO / GERENTE SSPA			



PLAN DE ACCION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERACIONAL Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DE GS OIL AND GAS

Elemento	Requisito a cumplir de Implementación	Actividades	Responsables	Fecha de Inicio	Fecha Conclusión	Seguimiento
7		<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	
			GERENTE OP Y MTTO / GERENTE SSPA			
			GERENTE OP Y MTTO / GERENTE SSPA			
2.2	En operaciones continuas, el Regulado debe actualizar la identificación de peligros y los Análisis de Riesgos al menos cada 5 años y en caso de accidentes		GERENTE SSPA			
			EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO			
			EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO			
<b>ASPECTOS AMBIENTALES</b>						
	El Regulado deberá implementar y documentar la identificación, evaluación y jerarquización de los Aspectos Ambientales propios del Proyecto para determinar aquellos aspectos que tienen o pueden tener impactos significativos sobre el medio ambiente y debe incorporar, al menos, los siguientes elementos:		GERENTE SSPA			
	a) Las metodologías empleadas para cada Etapa de Desarrollo del Proyecto de que se trate		GERENTE SSPA			
	b) Los criterios ambientales y considerar los requisitos legales aplicables al Proyecto		GERENTE SSPA / ANALISTAS DE SSPA			
	c) Las actividades rutinarias, no rutinarias y las situaciones potenciales de emergencias ambientales	GERENTE SSPA / ANALISTAS DE SSPA				
	d) Las situaciones que no están controladas por la organización, tales como fenómenos naturales, los actos o actividades de otras personas físicas o morales externas a la organización del Regulado, entre otros	GERENTE SSPA				
	e) Las actividades, productos y servicios asociados a cada Proyecto	GERENTE SSPA / ANALISTAS DE SSPA				
	f) Los Aspectos Ambientales asociados a las actividades pasadas, presentes y futuras	GERENTE SSPA / ANALISTAS DE SSPA				
	g) La periodicidad para la actualización de la identificación de los Aspectos Ambientales y la determinación de su significancia	GERENTE SSPA / ANALISTAS DE SSPA				
		Determinar las actividades rutinarias, no rutinarias y donde exista situaciones potenciales de emergencias ambientales de cada una de las etapas del proyecto	GERENTE SSPA / ANALISTAS DE SSPA / OPERACIÓN			
		Realizar listado de los aspectos ambientales identificados de las actividades de cada etapa que representen riesgos de afectación al medio ambiente	GERENTE SSPA / ANALISTAS DE SSPA			
		Enlistar las situaciones no controladas por GS Oil and Gas que pudiesen llegar a causar algún impacto ambiental durante la operación del bloque	GERENTE SSPA / ANALISTAS DE SSPA			
		Identificar aquellos aspectos ambientales que pudiesen presentarse durante la prestación de servicios, entrega de productos y actividades propias de los contratistas, subcontratistas y proveedores asociados al proyecto	GERENTE SSPA / ANALISTAS DE SSPA			
		Listar los aspectos ambientales identificados que pueden llegar a presentarse durante la prestación de servicios, entrega de productos y actividades propias de los contratistas, subcontratistas y proveedores asociados al proyecto	GERENTE SSPA / ANALISTAS DE SSPA			



**PLAN DE ACCION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERACIONAL Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DE GS OIL AND GAS**

Elemento	Requisito a cumplir de Implementación	Actividades	Responsables	Fecha de Inicio	Fecha Conclusión	Seguimiento
9		Revisar documentos de anterior operadora de bloque para identificar aspectos ambientales de actividades pasadas	GERENTE SSPA	<b>Secreto Industrial</b>	<b>Secreto Industrial.</b>	<b>Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>
			GERENTE SSPA			
			GERENTE SSPA			
			GERENTE SSPA / ANALISTAS DE SSPA			
			GERENTE SSPA / ANALISTAS DE SSPA			
			GERENTE SSPA / ANALISTAS DE SSPA			
			GERENTE SSPA / PROVEEDORES DEL SERVICIO			
			GERENTE SSPA / PROVEEDORES DEL SERVICIO			
			GERENTE SSPA / ANALISTAS DE SSPA			
			GERENTE SSPA / ANALISTAS DE SSPA			
10	Determinar e implementar los mecanismos de prevención, control y mitigación de los impactos ambientales que pueden tener los aspectos ambientales sobre el medio ambiente	Asignar recursos humanos y materiales para la consecución y logro de las medidas de control, de acuerdo a la significancia de los impactos identificados	DIRECTOR TECNICO / GERENTE ADMINISTRATIVO / GERENTE DE PLANEACION	<b>Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	<b>Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	
		Comunicar los resultados a todas las personas implicadas en los procesos de GS Oil and Gas (Personal de GS Oil and Gas, Contratistas, Subcontratistas, Proveedores) siempre y cuando sus actividades sean consideradas como riesgosas al medio ambiente	GERENTE SSPA / ANALISTAS DE SSPA			
11	En caso de modificaciones a las condiciones del proceso autorizadas o cualquier actividad que afecte el resultado de la identificación y jerarquización de los aspectos ambientales, en cualquiera de las Etapas de Desarrollo del Proyecto, se deberá actualizar la evaluación de los Aspectos Ambientales	Notificar la necesidad de modificaciones que impliquen cambios en los equipos, instalaciones o procesos o cualquier otra modificación durante cualquier etapa del proyecto	DIRECTOR TECNICO / GERENTE OP Y MTTO	CUANDO APLIQUE	CUANDO APLIQUE	
		Revisar si dicha modificación afectara la identificación y jerarquización de los Aspectos Ambientales	GERENTE SSPA / ANALISTAS DE SSPA			
		En caso de afectar debe actualizarse la evaluación de los Aspectos Ambientales	GERENTE SSPA / ANALISTAS DE SSPA			



**PLAN DE ACCION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERACIONAL Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DE GS OIL AND GAS**

Elemento	Requisito a cumplir de Implementación	Actividades	Responsables	Fecha de Inicio	Fecha Conclusión	Seguimiento
<b>III REQUISITOS LEGALES</b>						
1	<p>El Regulado debe implementar el mecanismo para la identificación, acceso y actualización de los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables, considerando de forma enunciativa mas no limitativa</p> <p>a) Los requisitos legales vigentes, nacionales e internacionales, en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente asociados a los riesgos, aspectos e impactos ambientales aplicables a las actividades reguladas</p> <p>b) Los permisos, autorizaciones, licencias y otros trámites que correspondan a las actividades reguladas</p> <p>c) Otros requisitos a los que el Regulado se encuentre suscrito, corporativos, de asociaciones, clientes, entre otros</p>	<p><b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b></p>	GERENTE OP Y MTTO / GERENTE SSPA / ANALSITAS SSPA	<p><b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b></p>	<p><b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b></p>	
			GERENTE SSPA / ANALSITAS SSPA			
			GERENTE SSPA / ANALSITAS SSPA			
			GERENTE SSPA / ANALSITAS SSPA			
			GERENTE SSPA / ANALSITAS SSPA			
			GERENTE SSPA / ANALSITAS SSPA			
			GERENTE SSPA			
			GERENTE SSPA / ANALSITAS SSPA			
			GERENTE SSPA			
			GERENTE SSPA			
	El Regulado debe cumplir con los requisitos legales y otros aplicables, durante todas las operaciones del Proyecto, en cualquiera de sus Etapas de Desarrollo	Elaborar check list de requisitos aplicables en las actividades operativas del proyecto	GERENTE SSPA	<p><b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b></p>	<p><b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b></p>	
		Elaborar programa de recorridos mensuales para verificar el cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos en las operaciones del proyecto	GERENTE SSPA			
		Llevar a cabo el programa de verificación con checklist de los requisitos aplicables en las actividades operativas del proyecto	GERENTE SSPA / ANALSITAS SSPA			
		Obtener el registro de la Conformación del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente y la Clave Unica de Registro del Regulado	GERENTE SSPA			



PLAN DE ACCION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERACIONAL Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DE GS OIL AND GAS

Elemento	Requisito a cumplir de Implementación	Actividades	Responsables	Fecha de Inicio	Fecha Conclusión	Seguimiento
2		<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	GERENTE SSPA	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	
			DIRECTOR TECNICO			
			DIRECTOR TECNICO			
			DIRECTOR TECNICO			
			DIRECTOR TECNICO			
			GERENTE SSPA			
			GERENTE SSPA			
			GERENTE SSPA			
			GERENTE SSPA			
			GERENTE SSPA			
			GERENTE SSPA			
			GERENTE SSPA			
			GERENTE SSPA			
	Entrega de Evaluacion de Impacto Social	GERENTE SSPA				
	Solicitud de Licencia Ambiental Unica del Sector Hidrocarburos	GERENTE SSPA				
	Obtener el registro de generadores de residuos peligrosos del sector hidrocarburos (microgeneradores)	GERENTE SSPA				
	Solicitar cambio del registro de generadores de residuos peligrosos del sector hidrocarburos (de microgeneradores a grandes generadores)	GERENTE SSPA				
	Solicitud de registro del Plan de Manejo de residuos peligrosos	GERENTE SSPA				
	Informar del inicio de negociaciones para la ocupacion superficial a la SENER y CNH	GERENTE SSPA				
	Entregar el Aviso de inicio de actividades de perforacion	DIRECTOR TECNICO				
	El Regulado deberá implementar el mecanismo de evaluación periódica para asegurar el cumplimiento con los requisitos legales y otros aplicables incluyendo	Monitorear mensualmente las fechas de cumplimiento de cada requerimiento legal u otro aplicable	GERENTE SSPA / ANALSITAS SSPA			
	a) La metodología empleada para la evaluación	Identificar los requerimientos próximos a vencer su vigencia	GERENTE SSPA / ANALSITAS SSPA			
	b) Los criterios de periodicidad de evaluación	Contactar al responsable de realizar el tramite de renovación de vigencia	ANALSITAS SSPA			



**PLAN DE ACCION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERACIONAL Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DE GS OIL AND GAS**

Elemento	Requisito a cumplir de Implementación	Actividades	Responsables	Fecha de Inicio	Fecha Conclusión	Seguimiento
3	b) Los criterios de periodicidad de evaluación c) El programa de las acciones necesarias para la atención de los hallazgos identificados	Solicitar las evidencias de renovación de vigencia del requisito legal u otro aplicable	ANALSITAS SSPA	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	
		Actualiza la fecha de cumplimiento en la Matriz de Identificación de Requisitos Legales	GERENTE SSPA / ANALSITAS SSPA			
		Al detectar el incumplimiento de alguno de los requisitos legales aplicables identificados en la Matriz, se procederá a documentar una no conformidad	GERENTE SSPA / ANALSITAS SSPA			
			GERENTE SSPA			
			GERENTE SSPA			
			GERENTE SSPA / ANALSITAS SSPA			
			GERENTE SSPA			



**PLAN DE ACCION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERACIONAL Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DE GS OIL AND GAS**

Elemento	Requisito a cumplir de Implementación	Actividades	Responsables	Fecha de Inicio	Fecha Conclusión	Seguimiento	
<b>IV METAS, OBJETIVOS E INDICADORES:</b>							
1	El Regulado debe establecer objetivos, metas e indicadores consistentes con su política de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, tomando en cuenta los requerimientos legales aplicables y otros requerimientos suscritos por la organización, así como los resultados de la evaluación de los Aspectos Ambientales y riesgos	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	DIRECTOR TECNICO / GERENTE SSPA / ANALISTAS SSPA	<b>Secreto Industrial Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	<b>Secreto Industrial Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>		
			DIRECTOR TECNICO / GERENTE SSPA / ANALISTAS SSPA				
			DIRECTOR TECNICO / GERENTE SSPA / ANALISTAS SSPA				
			DIRECTOR TECNICO / GERENTE SSPA / ANALISTAS SSPA				
2	Los objetivos deben ser medibles, alcanzables, delimitados en el tiempo y deben ser establecidos de acuerdo a los diferentes niveles de la organización	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	DIRECTOR TECNICO / GERENTE SSPA / ANALISTAS SSPA	<b>Secreto Industrial Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	<b>Secreto Industrial Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>		
			DIRECTOR TECNICO / GERENTE SSPA / ANALISTAS SSPA				
			DIRECTOR TECNICO / GERENTE SSPA / ANALISTAS SSPA				
			DIRECTOR TECNICO / GERENTE SSPA / ANALISTAS SSPA				
3	El Regulado debe considerar, para el cumplimiento de sus objetivos y metas, los recursos, responsables, fechas de cumplimiento, monitoreo y evaluación y su integración dentro de los procesos del Proyecto	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	DIRECTOR TECNICO	<b>Secreto Industrial Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	<b>Secreto Industrial Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>		
			Asignar responsables del cumplimiento de los objetivos y metas				DIRECTOR TECNICO / GERENTE SSPA / ANALISTAS SSPA
			Establecer fechas de cumplimiento para los objetivos y metas				DIRECTOR TECNICO / GERENTE SSPA / ANALISTAS SSPA
			Monitorear mensualmente el avance del cumplimiento de los objetivos y metas				GERENTE SSPA / ANALISTAS SSPA
			Evaluar de manera parcial (mensualmente) y de manera definitiva (anual mente) el avance del cumplimiento de los objetivos y metas				GERENTE SSPA / ANALISTAS SSPA
4	Establecer indicadores para evaluar su desempeño en las materias de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, considerando entre otros a) Los indicadores correspondientes a cada objetivo establecido b) Las unidades de medida de los indicadores c) Los criterios de periodicidad para la actualización de los indicadores	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	De cada objetivo establecer indicadores en los procesos del proyecto	<b>Secreto Industrial Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	<b>Secreto Industrial Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>		
			Determinar la formula de como serán medidos los indicadores				GERENTE DE OP Y MTTO / GERENTE DE SSPA / ANALISTAS SSPA
			Monitorear mensualmente el avance del cumplimiento de los indicadores				GERENTE DE SSPA / ANALISTAS SSPA
			Establecer la periodicidad con que se actualizaran los indicadores				GERENTE DE OP Y MTTO / GERENTE DE SSPA / ANALISTAS SSPA
							GERENTE DE OP Y MTTO / GERENTE DE SSPA / ANALISTAS SSPA



**PLAN DE ACCION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERACIONAL Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DE GS OIL AND GAS**

Elemento	Requisito a cumplir de Implementación	Actividades	Responsables	Fecha de Inicio	Fecha Conclusión	Seguimiento
<b>V FUNCIONES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDAD</b>						
1	El Regulado debe establecer las funciones, responsabilidades y el ámbito de autoridad y ámbito de competencia para la implementación, evaluación, mejora y operación del Sistema de Administración, del cumplimiento de su política y objetivos de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente y de sus resultados en cada uno de los puestos de trabajo y niveles jerárquicos de su organización, incluyendo contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios, siempre que su actividad implique riesgos para la población o las instalaciones o impactos al medio ambiente	Definir en las descripciones de puestos de todo el personal que con su actividad represente riesgos para la población o instalaciones o impactos al medio ambiente, las funciones, responsabilidad, autoridad	DIRECTOR TECNICO / GERENTE OP Y MTTTO / GERENTE ADMON. / GERENTE PLANEACION / GERENTE SSPA			<b>Secret o Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>
		Definir en las descripciones de puestos de todo el personal que con su actividad represente riesgos para la población o instalaciones o impactos al medio ambiente, la competencia para la implementación, evaluación, mejora y operación del Sistema de Administración	DIRECTOR TECNICO / GERENTE OP Y MTTTO / GERENTE ADMON. / GERENTE PLANEACION / GERENTE SSPA			
			DIRECTOR TECNICO / GERENTE OP Y MTTTO / GERENTE ADMON. / GERENTE PLANEACION / GERENTE SSPA			
			DIRECTOR TECNICO / GERENTE OP Y MTTTO / GERENTE ADMON. / GERENTE PLANEACION / GERENTE SSPA			
			DIRECTOR TECNICO / COMPRAS Y CONTRATOS / GREENTE SSPA			
2	Asignar los recursos necesarios para la implementación de los Sistemas de Administración, incluyendo, entre otros, los financieros, humanos, tecnológicos, de infraestructura y de equipos	Reunión para presentar el presupuesto en base a las necesidades de recursos para la implementación del Sistema de Administración	DIRECTOR TECNICO / GERENTE OP Y MTTTO / GERENTE ADMON. / GERENTE PLANEACION / GERENTE SSPA			<b>Secret o Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>
		Asignación de presupuesto para implementación del Sistema de Administración	DIRECTOR TECNICO			
3	Designar al responsable del Sistema de Administración, considerando la imparcialidad y objetividad que se requieren para su operación	Realizar oficio de nombramiento del responsable del sistema, dirigido a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente	REPRESENTANTE LEGAL GS OIL AND GAS / GERENTE SSPA			
		Entregar oficio de notificación de representante del sistema a la Agencia de Seguridad, Energía y Ambiente	REPRESENTANTE LEGAL GS OIL AND GAS / GERENTE SSPA			
4	Promover que el personal del Regulado, así como el personal de los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio, siempre que su actividad implique riesgos para la población o las instalaciones o impactos al medio ambiente, cumpla con los aspectos de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente considerados en los códigos de comportamiento y ética del Regulado	Inducción del Sistema de Administración a personal de GS Oil and Gas, contratistas, subcontratistas y proveedores que con sus actividades implican riesgos para la población o las instalaciones o impactos al medio ambiente	GERENTE SSPA / ANALISTAS SSPA			
		Platicas a personal de GS Oil and Gas, contratistas, subcontratistas y proveedores, previas a realización de actividades con riesgo que pudiesen afectar a la población o las instalaciones o impactos al medio ambiente	ANALISTAS SSPA			
		Platicas semanales a personal de GS Oil and Gas sobre temas de SISOPA	ANALISTAS SSPA			
		Envío de presentaciones sobre temas de SISOPA a los contratistas, subcontratistas y proveedores para que hagan la difusión a su personal.	GERENTE SSPA			
5	Empoderar al personal propio, así como al de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores, siempre que su actividad implique riesgos para la población o las instalaciones o impactos al medio ambiente, para que cuando sean testigos de riesgos inminentes, actos o condiciones inseguras, los reporten y detengan los trabajos u operaciones, si fuese necesario	Auditorias, verificaciones y checklist a personal de GS Oil and Gas, contratistas, subcontratistas y proveedores que con sus actividades implican riesgos a la población o a las instalaciones o impactos al medio ambiente	GERENTE OP Y MTTTO / GERENTE SSPA / ANALISTAS SSPA			
		Resaltar a Personal de GS Oil and Gas, Contratistas, Subcontratistas y Proveedores durante la inducción del sistema de administración la importancia sobre el informar sobre condiciones o actos inseguros y la autoridad que tienen de parar actividades de ser necesario	GERENTE SSPA / ANALISTAS SSPA			
		Dar a conocer a Personal de GS Oil and Gas, Contratistas, Subcontratistas y Proveedores la política de Suspensión de tareas	ANALISTAS SSPA			



PLAN DE ACCION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERACIONAL Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DE GS OIL AND GAS

Elemento	Requisito a cumplir de Implementación	Actividades	Responsables	Fecha de Inicio	Fecha Conclusión	Seguimiento
		Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	ANALISTAS SSPA		Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.
			ANALISTAS SSPA			



**PLAN DE ACCION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERACIONAL Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DE GS OIL AND GAS**

Elemento	Requisito a cumplir de Implementación	Actividades	Responsables	Fecha de Inicio	Fecha Conclusión	Seguimiento
<b>VI COMPETENCIA, CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO</b>						
1	El Regulado debe asegurar la competencia del personal propio, así como la del personal de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores, siempre que la ejecución de sus actividades implique riesgos para la población o las instalaciones o impactos al medio ambiente, en cualquiera de las Etapas de Desarrollo del Proyecto, con base en el puesto y sus necesidades de conocimiento, capacitación, certificación y experiencia necesarias	Establecer los criterios de competencia para personal de GS Oil and Gas, contratistas, subcontratistas y proveedores que realicen actividades que implican riesgos para la población o instalaciones o impactos al medio ambiente	DIRECTOR TECNICO / GERENTE OP Y MTTTO / GERENTE ADMIVO / GERENTE PLANEACION / GERENTE SSPA			<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>
		Integrar un expediente que evidencie el cumplimiento de los criterios de competencia de acuerdo a la descripción de puesto de cada empleado, contratista, subcontratista o proveedor de GS Oil and Gas	GERENTE SSPA			
2	Establecer los criterios de competencia identificados para los responsables de las tareas relacionadas con la Seguridad Industrial, Operativa y la protección al medio ambiente, incluyendo contratistas, subcontratista, prestadores de servicio y proveedores Incluyendo a los responsables de: Sistema de administración, evaluación de riesgos, administración de seguridad de los procesos, evaluación de los aspectos ambientales, asignación de recursos, logro de objetivos, cumplimiento y evaluación de las obligaciones legales, atención de emergencias, realización de auditorias internas y externas, investigación de incidentes y accidentes, de las tareas críticas de operación, Mtto., inspección y seguridad industrial y seguridad operativa	Establecer los criterios de competencia para personal de GS Oil and Gas, contratistas, subcontratistas y proveedores que sean responsables de las tareas relacionadas con la SISOPA de acuerdo a los lineamientos del Sistema de Administración SISOPA	DIRECTOR TECNICO / GERENTE SSPA			<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>
		Establecer los criterios de competencia para personal de GS Oil and Gas, contratistas, subcontratistas y proveedores que sean responsables del Sistema de Administración	DIRECTOR TECNICO / GERENTE SSPA			
		Establecer los criterios de competencia para personal de GS Oil and Gas, contratistas, subcontratistas y proveedores que sean responsables de evaluación de riesgos	DIRECTOR TECNICO / GERENTE SSPA			
		Establecer los criterios de competencia para personal de GS Oil and Gas, contratistas, subcontratistas y proveedores que sean responsables de administración de seguridad de los procesos	DIRECTOR TECNICO / GERENTE SSPA			
		Establecer los criterios de competencia para personal de GS Oil and Gas, contratistas, subcontratistas y proveedores que sean responsables de la evaluación de los aspectos ambientales	DIRECTOR TECNICO / GERENTE SSPA			
		Establecer los criterios de competencia para personal de GS Oil and Gas, contratistas, subcontratistas y proveedores que sean responsables designación de recursos	DIRECTOR TECNICO / GERENTE SSPA			
		Establecer los criterios de competencia para personal de GS Oil and Gas, contratistas, subcontratistas y proveedores que sean responsables del logro de objetivos,	DIRECTOR TECNICO / GERENTE SSPA			



**PLAN DE ACCION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERACIONAL Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DE GS OIL AND GAS**

Elemento	Requisito a cumplir de Implementación	Actividades	Responsables	Fecha de Inicio	Fecha Conclusión	Seguimiento
3	Contar con documento(s) que establezcan las necesidades de capacitación, entrenamiento y reentrenamiento propias del puesto, que considere entre otros a) Los impactos y riesgos de sus actividades, así como los resultados del proceso de evaluación de aspectos ambientales y riesgos b) Los requerimientos legales c) Las tareas asignadas d) Las funciones y responsabilidades e) Los resultados de las investigaciones de incidentes y accidentes f) Las capacidades individuales y el manejo del idioma (lectura y escritura)	Establecer los criterios de competencia para personal de GS Oil and Gas, contratistas, subcontratistas y proveedores que sean responsables del cumplimiento y evaluación de las obligaciones legales	DIRECTOR TECNICO / GERENTE SSPA	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>
		<div style="background-color: black; color: red; text-align: center; padding: 10px;"> <b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b> </div>	DIRECTOR TECNICO / GERENTE SSPA			
			DIRECTOR TECNICO / GERENTE SSPA			
			DIRECTOR TECNICO / GERENTE SSPA			
			DIRECTOR TECNICO / GERENTE OP Y MTTO			
			DIRECTOR TECNICO / GERENTE SSPA			
			GERENTE SSPA			
			GERENTE SSPA			
			GERENTE SSPA			
			GERENTE SSPA			
Realizar el formato para efectuar una entrevista al personal sobre las funciones y responsabilidades que les son aplicables de acuerdo al puesto que desempeñan así como el conocimiento de las tareas que le son asignadas	GERENTE SSPA					
Formato para evaluar el manejo del idioma, el cual incluya una sección con un texto el cual deberá leer y otra sección en el cual escribirá el texto que se le dicte	GERENTE SSPA					
Actualizar el formato del programa de inducción, capacitación, entrenamiento y reentrenamiento, tanto para personal de GS Oil and Gas como de contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios	GERENTE SSPA					



**PLAN DE ACCION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERACIONAL Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DE GS OIL AND GAS**

Elemento	Requisito a cumplir de Implementación	Actividades	Responsables	Fecha de Inicio	Fecha Conclusión	Seguimiento
4	Desarrollar y ejecutar programas de inducción, capacitación, entrenamiento y reentrenamiento para personal propio, contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio. Los programas deberán incluir, al menos  a) Capacitación inicial para el personal de nuevo ingreso b) Capacitación para operar o mantener equipos nuevos c) Capacitación de actualización para el personal al menos cada 3 años de acuerdo a la actualización o cambios en reglas, instrucciones de trabajo, tecnología, procedimientos y normatividad	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	GERENTE SSPA	<b>Secreto Industrial I. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	
			GERENTE SSPA			
			GERENTE SSPA / ANALISTAS SSPA			
			GERENTE SSPA			
			GERENTE DE OP Y MTTO			
			GERENTE OP Y MTTO / GERENTE SSPA			
			GERENTE OP Y MTTO / GERENTE SSPA			
			GERENTE DE OP Y MTTO			
			GERENTE OP Y MTTO / GERENTE SSPA			
			GERENTE SSPA / ANALISTAS SSPA			
Evaluar de la manera periódica la eficacia de la capacitación, el entrenamiento y reentrenamiento	Definir fecha de inicio para la evaluación de la eficacia de la capacitación, el entrenamiento y reentrenamiento	DIRECTOR TECNICO / GERENTE OP Y MTTO / GERENTE SSPA	GERENTE SSPA			
			GERENTE SSPA			
			GERENTE SSPA			



**PLAN DE ACCION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERACIONAL Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DE GS OIL AND GAS**

Elemento	Requisito a cumplir de Implementación	Actividades	Responsables	Fecha de Inicio	Fecha Conclusión	Seguimiento
5		Aplicar anualmente el cuestionario por cada área y puesto de trabajo en el cual se plantean preguntas sobre los impactos y riesgos de las actividades a desarrollar, así como los resultados del proceso de evaluación de los aspectos ambientales y riesgos. Reportar los resultados en el Registro de necesidades de capacitación, entrenamiento y reentrenamiento del empleado	GERENTE SSPA	Secreto Industrial I. Información Protegida a bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	
		Realizar anualmente la encuesta en la cual se recogerá información sobre el conocimiento de los requerimientos legales que tiene el empleado de acuerdo a las actividades que desarrolla, Evaluar el manejo de la escritura. Reportar los resultados en el Registro de necesidades de capacitación, entrenamiento y reentrenamiento del empleado	GERENTE SSPA			
		Entrevistar anualmente al personal sobre las funciones y responsabilidades que les son aplicables de acuerdo al puesto que desempeñan. Reportar los resultados en el Registro de necesidades de capacitación, entrenamiento y reentrenamiento del empleado	GERENTE SSPA			
		Observar durante la entrevista las capacidades individuales y el manejo del idioma (lectura). Reportar los resultados en el Registro de necesidades de capacitación, entrenamiento y reentrenamiento del empleado	GERENTE SSPA			
6	Desarrollar e implementar documento(s) para determinar la competencia del personal de nuevo ingreso, reingreso, movilidad y el mantenimiento del personal ya ingresado, contratistas y subcontratistas	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	GERENTE SSPA	Secreto Industrial. Información Protegida a bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	
			GERENTE SSPA			
			GERENTE SSPA			
			GERENTE SSPA			
			GERENTE SSPA			
			GERENTE SSPA			
6		Documentar las discrepancias del cumplimiento con el perfil documentado en la descripción de puestos	GERENTE SSPA	Secreto Industrial. Información Protegida a bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.	
		Para el caso de empleados de nuevo ingreso, programar para los cursos de capacitación, entrenamiento y reentrenamiento necesarios a la mayor brevedad	GERENTE SSPA			



**PLAN DE ACCION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERACIONAL Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DE GS OIL AND GAS**

Elemento	Requisito a cumplir de Implementación	Actividades	Responsables	Fecha de Inicio	Fecha	Seguimiento
		En el caso de personal de reingreso, movilidad y el mantenimiento del personal ya ingresado, contratistas y subcontratistas, usar los datos del Registro de Evaluación de eficacia y seguimiento a las necesidades de capacitación, entrenamiento y reentrenamiento para programar la capacitación necesaria del empleado	GERENTE SSPA	Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.		Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.



**PLAN DE ACCION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERACIONAL Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DE GS OIL AND GAS**

Elemento	Requisito a cumplir de implementación	Actividades	Responsables	Fecha de Inicio	Fecha Conclusión	Seguimiento
<b>VII COMUNICACIÓN, PARTICIPACIÓN Y CONSULTA</b>						
1	El Regulado debe comunicar y difundir en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, considerando los diferentes niveles y funciones de la organización y a contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios o proveedores los resultados de la operación de su Sistema de Administración	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	GERENTE SSPA	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	
			GERENTE SSPA			
			GERENTE SSPA			
			GERENTE SSPA			
			GERENTE SSPA			
			GERENTE SSPA			
			GERENTE SSPA /ANALISTAS SSPA			
			GERENTE SSPA			
			GERENTE SSPA			
			GERENTE SSPA			
2	Comunicar al interior de la organización: a) La política de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente b) Las funciones, responsabilidades, autoridad y rendición de cuentas a todo el personal de la organización, de contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio c) Los riesgos propios del Proyecto d) Los Aspectos Ambientales significativos e) Los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables al Proyecto f) El cumplimiento de objetivos y metas g) Los resultados de las auditorías internas y externas h) Los resultados de la evaluación del desempeño sobre la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente i) La revisión de resultados y las acciones que se deriven de ésta	Incluir en la inducción la comunicación de la Política de Seguridad, Salud y Protección Ambiental	GERENTE SSPA	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	
			GERENTE SSPA			
			GERENTE SSPA /ANALISTAS SSPA			
			GERENTE SSPA /ANALISTAS SSPA			
			GERENTE SSPA /ANALISTAS SSPA			
			GERENTE SSPA /ANALISTAS SSPA			
			GERENTE SSPA /ANALISTAS SSPA			
			GERENTE SSPA /ANALISTAS SSPA			
			GERENTE SSPA /ANALISTAS SSPA			
			GERENTE SSPA /ANALISTAS SSPA			



**PLAN DE ACCION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERACIONAL Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DE GS OIL AND GAS**

Elemento	Requisito a cumplir de implementación	Actividades	Responsables	Fecha de Inicio	Fecha Conclusión	Seguimiento
3	El Regulado debe fomentar la participación y consulta de los trabajadores en el Sistema de Administración en todos sus niveles y funciones, incluyendo contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio	Publicar en pizarrones que estén a la vista de personal de GS Oil and Gas, Contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios, los resultados de las evaluaciones del desempeño sobre SISOPA, la revisión de resultados y las acciones que deriven de esta	GERENTE SSPA /ANALISTAS SSPA	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
		Consultar y hacer participe a los empleados, contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios en la elaboración de instrucciones, procedimientos, políticas y demás documentos en los cuales se ven involucrados con sus actividades	GERENTE SSPA			
		Hacer participar a los empleados, contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios en la toma de decisiones del Sistema de Administración	GERENTE SSPA			
		Incentivar a los empleados, contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios para que propongan ideas sobre cómo mejorar el Sistema de administración	GERENTE SSPA			
4	Promover la participación y consulta del personal, contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores a) En el reporte efectivo de los actos y condiciones inseguras de trabajo b) En la identificación y evaluación de riesgos y Aspectos Ambientales c) En la investigación de incidentes y accidentes d) En la Comisión de seguridad e higiene e) En la selección y uso de equipo de protección personal (EPP). f) En otras actividades y decisiones	[Redacted]	GERENTE SSPA	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]
		[Redacted]	GERENTE SSPA			
		[Redacted]	GERENTE SSPA			
		[Redacted]	GERENTE SSPA			
		[Redacted]	GERENTE SSPA			
		[Redacted]	GERENTE SSPA			
		[Redacted]	GERENTE SSPA			
El Regulado debe dar atención, respuesta y seguimiento a inquietudes, necesidades de información, quejas y sugerencias, tanto internas como externas, relacionadas con el Sistema de Administración a su cargo	Creación de un buzón para atender inquietudes, necesidades de información, quejas y sugerencias internas	GERENTE SSPA	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	
	Proporcionar un numero telefónico del personal de enlace para atención de inquietudes, necesidades de información, quejas y sugerencias externas	GERENTE SSPA				
	Citar a reunión a los implicados en el caso de inquietudes, necesidades de información y quejas	GERENTE SSPA				
	Analizar la situación y atender en un plazo no mayor a 5 días hábiles	GERENTE SSPA				



**PLAN DE ACCION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERACIONAL Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DE GS OIL AND GAS**

Elemento	Requisito a cumplir de implementación	Actividades	Responsables	Fecha de Inicio	Fecha Conclusión	Seguimiento
5		Dar la respuesta a las partes interesadas	GERENTE SSPA	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>
		<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	GERENTE SSPA			
			GERENTE SSPA			
			GERENTE SSPA			
		Analizar la información	RESPONSABLES			
Evaluar la relación costo-beneficio y de ser conveniente para las partes interesadas proceder a la implementación	GERENTE SSPA					
Llenar el registro de Sugerencias, comentarios y mejoras	GERENTE SSPA					



**PLAN DE ACCION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERACIONAL Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DE GS OIL AND GAS**

Elemento	Requisito a cumplir de Implementación	Actividades	Responsables	Fecha de Inicio	Fecha Conclusión	Seguimiento	
VIII	<b>CONTROL DE DOCUMENTOS Y REGISTROS</b>						
1	El Regulado debe gestionar los documentos del Sistema de Administración con el propósito de controlarlos y protegerlos adecuadamente, desde la emisión hasta la distribución, incluyendo el acceso, control de cambios y prevención del uso no intencionado. Asimismo, debe considerar los registros como documentos	<p>Identificar los procedimientos requeridos en los lineamientos del Sistema de Administración SISOPA</p> <p>Designar un responsable para la generación y aprobación de los documentos</p> <p>Definir un periodo máximo para revisión y retención de los documentos del Sistema de Administración</p> <p>Establecer el tipo de almacenamiento que se dará a los documentos del Sistema de Administración</p> <p>Crear el formato para documentar los procedimientos</p> <p>Vaciar la información para cumplir con cada uno de los procedimientos necesarios para la conformación del Sistema de Administración SISOPA</p> <p>Elaborar los formatos necesarios para documentar las actividades de supervisión, inspección, recorridos, checklist, y toda aquella actividad que sea necesario contar con evidencia de su cumplimiento</p> <p>Crear y asignar la nomenclatura de control documental a los documentos del Sistema de Administración de acuerdo al área en que se crean los procedimientos y se realizan las actividades</p> <p>Crear una lista en la cual se lleve el control de los documentos del Sistema de Administración de GS Oil and Gas</p> <p>Registrar en la lista de control de documentos todo documento interno y externo que sea utilizado para realizar las actividades del proyecto y que representen riesgos a la población o las instalaciones o al medio ambiente, y actualizar dicho listado de acuerdo a los cambios de revisión de los documentos</p> <p>Notificar las nuevas emisiones , actualizaciones y bajas de los documentos del Sistema de Administración de GS Oil and Gas</p> <p>Proporcionar un nombre de usuario y Password a cada empleado de GS Oil and Gas para que tenga acceso a los procedimientos y demás elementos documentales del Sistema de Administración de GS Oil and Gas</p>	<p>DIRECTOR TECNICO / GERENTE OP Y MTTTO / GERENTE ADMIVO /GERENTE PLANEACION /GERENTE SSPA</p> <p>DIRECTOR TECNICO / GERENTE OP Y MTTTO / GERENTE ADMIVO /GERENTE PLANEACION /GERENTE SSPA</p> <p>DIRECTOR TECNICO / GERENTE OP Y MTTTO / GERENTE SSPA</p> <p>DIRECTOR TECNICO / GERENTE OP Y MTTTO / GERENTE SSPA</p> <p>GERENTE SSPA</p> <p>GERENTE SSPA</p> <p>GERENTE SSPA</p> <p>GERENTE SSPA</p> <p>GERENTE SSPA</p> <p>GERENTE SSPA</p> <p>GERENTE SSPA</p> <p>GERENTE SSPA</p> <p>GERENTE SSPA</p> <p>GERENTE SSPA</p> <p>GERENTE SSPA</p> <p>GERENTE SSPA</p> <p>GERENTE SSPA</p> <p>EQUIPO AUDITOR</p> <p>GERENTE SSPA</p>			<p><b>Secreto Industrial I. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b></p>	<p><b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b></p>
		<p><b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b></p>					



**PLAN DE ACCION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERACIONAL Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DE GS OIL AND GAS**

Elemento	Requisito a cumplir de Implementación	Actividades	Responsables	Fecha de Inicio	Fecha Conclusión	Seguimiento
2	El Regulado deberá mantener en México los registros completos y otros documentos relacionados a la operación de su Sistema de Administración	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	GERENTE SSPA	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	
	GERENTE SSPA					
DIRECTOR TECNICO / GERENTE SSPA / GERENTE DE OP Y MTTO						
DIRECTOR TECNICO / GERENTE SSPA / GERENTE DE OP Y MTTO						
3	El Regulado deberá elaborar y actualizar un listado de procedimientos para actividades de alto riesgo y el listado de procedimientos a ser desarrollados para la ejecución de las actividades propias del Proyecto	Solicitar a Contratistas, subcontratistas y proveedores los procedimientos de actividades de alto riesgo que pretendan realizar en instalaciones del Bloque Ricos	GERENTE SSPA / GERENTE DE OP Y MTTO			
	Elaborar y actualizar listado de procedimientos de actividades de alto riesgo, tanto internos como externos	GERENTE SSPA				



**PLAN DE ACCION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERACIONAL Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DE GS OIL AND GAS**

Elemento	Requisito a cumplir de Implementación	Actividades	Responsables	Fecha de Inicio	Fecha Conclusión	Seguimiento
IX	MEJORES PRÁCTICAS Y ESTÁNDARES					
1	El Regulado debe diseñar, construir, operar, mantener e inspeccionar sus instalaciones, procesos, sistemas de seguridad y todo aquello relativo a su Proyecto, utilizando normas, códigos, estándares u otras regulaciones reconocidas y generalmente aceptadas a nivel internacional. Lo anterior, puede incluir regulación o buenas prácticas de ingeniería escritas y aplicadas, provenientes de otros países, institutos, asociaciones o empresas	<p><b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b></p> <p>Identificar la infraestructura que compone el bloque</p> <p>solicitar la información técnica de equipo, material, refacciones, que componen los cabezales, líneas de ductos y la Estación de Recolección de Gas</p> <p>Revisar que se cumpla con los estándares nacionales o internacionales requeridos</p> <p>Programar certificaciones, estudios, y demás actividades para cubrir los requerimientos normativos y cumplir con las mejores practicas de ingenieria</p> <p>Realizar recorridos para supervisar e inspeccionar los equipos e identificar posibles anomalías</p> <p>Reportar cualquier anomalía encontrada en las instalaciones que pudieran afectar al proyecto</p> <p>Implementar acciones preventivas y correctivas para corregir o prevenir cualquier anomalía en las instalaciones del bloque</p> <p>Identificar la necesidad de equipos de atención a emergencias y contingencias ambientales</p> <p>Describir especificaciones que deben cubrir los equipos de atención a emergencias y contingencias ambientales necesarias para atender emergencias durante el proyecto</p>	<p>DIRECTOR TECNICO / GERENTE DE OP Y MTTO / GERENTE TECNICO / ING. INFRAESTRUCTURA</p> <p>DIRECTOR TECNICO / GERENTE DE OP Y MTTO / GERENTE TECNICO / ING. INFRAESTRUCTURA</p> <p>DIRECTOR TECNICO / GERENTE DE OP Y MTTO / GERENTE TECNICO / ING. INFRAESTRUCTURA</p> <p>GERENTE DE OP Y MTTO / GERENTE TECNICO / ING. INFRAESTRUCTURA</p> <p>GERENTE DE OP Y MTTO / GERENTE TECNICO / ING. INFRAESTRUCTURA</p> <p>GERENTE DE OP Y MTTO / GERENTE TECNICO / ING. INFRAESTRUCTURA</p> <p>GERENTE DE OP Y MTTO / GERENTE TECNICO / ING. INFRAESTRUCTURA</p> <p>GERENTE DE OP Y MTTO / GERENTE TECNICO / ING. INFRAESTRUCTURA</p> <p>GERENTE DE OP Y MTTO / GERENTE TECNICO / ING. INFRAESTRUCTURA</p> <p>GERENTE DE OP Y MTTO / GERENTE TECNICO / ING. INFRAESTRUCTURA</p> <p>GERENTE DE OP Y MTTO / GERENTE TECNICO / ING. INFRAESTRUCTURA</p> <p>GERENTE DE OP Y MTTO / GERENTE TECNICO / ING. INFRAESTRUCTURA / GERENTE DE SSPA</p> <p>GERENTE DE OP Y MTTO / GERENTE TECNICO / ING. INFRAESTRUCTURA / GERENTE DE SSPA</p> <p>GERENTE DE OP Y MTTO / GERENTE TECNICO / ING. INFRAESTRUCTURA / COMPRAS Y CONTRATOS</p>			<p><b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b></p>
	El Regulado debe asegurarse que el equipo y sus instrumentos, así como las refacciones y partes de repuesto que utilizará durante la ejecución de su Proyecto son diseñados, fabricados, mantenidos,	Realizar una investigación de mercado de acuerdo a la gama de equipos disponibles tanto nacionales como extranjeros	GERENTE DE OP Y MTTO / GERENTE TECNICO / ING. INFRAESTRUCTURA / COMPRAS Y CONTRATOS			<p><b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b></p>



**PLAN DE ACCION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERACIONAL Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DE GS OIL AND GAS**

Elemento	Requisito a cumplir de Implementación	Actividades	Responsables	Fecha de Inicio	Fecha Conclusión	Seguimiento
2	probados e inspeccionados, cuando se requiera, con base en normas, códigos, estándares u otras regulaciones reconocidas y aceptadas a nivel internacional. Lo anterior, puede incluir regulación o buenas prácticas escritas y aplicadas provenientes de otros países, institutos, asociaciones o empresas	<p>Identificar y Comparar el cumplimiento de la normatividad nacional o extranjera que fue identificada como aplicable al equipo y sus instrumentos, refacciones y partes de respuesta</p> <p>Elaborar una lista de opciones existentes en cuanto a proveedores y prestadores de servicios</p> <p>Realiza un análisis detallado de compatibilidad de los equipos operando y que cubran la meta del diseño</p>	<p>GERENTE DE OP Y MTTO / GERENTE TECNICO / ING. INFRAESTRUCTURA / COMPRAS Y CONTRATOS</p> <p>GERENTE DE OP Y MTTO / GERENTE TECNICO / ING. INFRAESTRUCTURA / COMPRAS Y CONTRATOS</p> <p>GERENTE DE OP Y MTTO / GERENTE TECNICO / ING. INFRAESTRUCTURA</p>			
3	<p>El Regulado debe integrar, conservar y mantener actualizado un paquete de información de la tecnología y la seguridad relativa al Proyecto que desarrolla. Éste debe contener, sin ser limitativo</p> <p>a) La información de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente de los materiales peligrosos manejados en el Proyecto en todas sus Etapas de Desarrollo (materia prima, productos, subproductos, residuos, materiales auxiliares en la operación, materiales del mantenimiento y la inspección, catalizadores u otros).</p> <p>b) La información relativa al proceso y su filosofía de operación como son, de manera enunciativa, mas no limitativa: diagramas de flujo de proceso, diagramas de tubería e instrumentación, química del proceso, inventarios máximos previstos, variables del proceso y sus límites seguros de operación y balances de materia y energía</p> <p>c) La información relacionada con el equipo como son, de manera enunciativa, mas no limitativa: materiales de construcción, diagramas de tubería e instrumentación, diagramas de flujo de proceso, la ingeniería de detalle del sistema contra incendio, planos de clasificación eléctrica, planos estructurales, bases de diseño de los equipos, bases de diseño de equipos de relevo de presión, bases de diseño de sistemas de desfogue y quemadores, bases de diseño de sistemas instrumentados de seguridad, entre otros</p>	<p>Solicitar a contratistas, proveedores y prestadores de servicios las fichas técnicas del equipo para definir si existen riesgos a la población, instalaciones o impacto al medio ambiente, a través de residuos generados durante su operación</p> <p>operación este integrada por diagramas de flujo, de tuberías e instrumentación, química del proceso, inventarios máximos previstos, variables del proceso y sus limites seguros de operación y balances de materia y energía</p> <p>Contar con la información relacionada con la infraestructura del bloque</p> <p>Revisar que la información este integrada por materiales de construcción, diagramas de tubería e instrumentación, diagramas de flujo de proceso, planos estructurales, bases de diseños de los equipos, bases de diseño de equipos de relevo de presión, bases de diseño de sistemas de desfogue y quemadores, bases de diseño de sistemas instrumentados de seguridad, y toda aquella información que se considere necesaria</p>	<p>COMPRAS Y CONTRATOS / GERENTE DE SSPA</p> <p>COMPRAS Y CONTRATOS / GERENTE DE SSPA</p> <p>GERENTE DE OP Y MTTO / ING. INFRAESTRUCTURA</p> <p>GERENTE DE OP Y MTTO / GERENTE TECNICO / ING. INFRAESTRUCTURA</p> <p>GERENTE DE OP Y MTTO / ING. INFRAESTRUCTURA / GERENTE SSPA</p> <p>GERENTE DE OP Y MTTO / ING. INFRAESTRUCTURA / GERENTE SSPA</p> <p>GERENTE DE OP Y MTTO / ING. INFRAESTRUCTURA / GERENTE SSPA</p>			<p><b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b></p> <p><b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b></p>



PLAN DE ACCION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERACIONAL Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DE GS OIL AND GAS

Elemento	Requisito a cumplir de Implementación	Actividades	Responsables	Fecha de Inicio	Fecha Conclusión	Seguimiento
<b>X CONTROL DE ACTIVIDADES Y PROCESOS</b>						
1	El Regulado debe ejecutar las actividades de Seguridad Industrial, Operativa y de protección al medio ambiente en la construcción, situaciones de arranque inicial, operaciones normales, temporales, paros programados y no programados, arranques, mantenimiento, inspecciones y pruebas, entre otras propias de su Proyecto, con base en documentos escritos y prácticas seguras de trabajo documentadas, considerando los resultados del proceso de evaluación de impactos y riesgos y tomando en consideración los requisitos legales aplicables	<p>Proyecto de construcción</p> <p><b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b></p> <p>Difundir los resultados del Análisis de Riesgos a toda la línea de mando de GS Oil and Gas y las recomendaciones producto del análisis de riesgos</p> <p>Evaluar las recomendaciones producto del análisis de riesgos y programar su atención.</p> <p>Arranque del equipo o instalación</p> <p>Aplicar la revisión de seguridad de arranque del equipo o instalación de acuerdo al programa operativo</p> <p>Integrar el sub-equipo responsable de la aplicación de la revisión de seguridad de arranque del equipo o instalación</p> <p>Realizar la revisión de Seguridad de Arranque del Equipo o Instalación asegurando que todos los requisitos de los elementos de seguridad y ambientales, relevantes para la operación segura del Equipo o Instalación, han sido revisados de forma adecuada</p> <p>Realizar checklist para verificar la documentación del proyecto</p>	<p>GERENTE DE OP Y MTTO / ING. INFRAESTRUCTURA / GERENTE DE SSPA</p> <p>GERENTE DE OP Y MTTO / ING. INFRAESTRUCTURA / GERENTE DE SSPA / EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO</p> <p>EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO</p> <p>EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO</p> <p>EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO</p> <p>EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO</p> <p>ESPECIALISTA EN RIESGOS</p> <p>GERENTE SSPA /ANALISTAS SSPA</p> <p>GERENTE SSPA /ANALISTAS SSPA</p> <p>GERENTE SSPA /ANALISTAS SSPA</p> <p>GERENTE OP Y MTTO / GERENTE SSPA</p> <p>SUB-EQUIPO</p> <p>SUB-EQUIPO</p>			<p><b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b></p> <p><b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b></p>



**PLAN DE ACCION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERACIONAL Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DE GS OIL AND GAS**

Elemento	Requisito a cumplir de Implementación	Actividades	Responsables	Fecha de Inicio	Fecha Conclusión	Seguimiento
		Integrar la documentación generada en la aplicación de la Revisión de seguridad de arranque del equipo o instalación	SUB-EQUIPO	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>
		Negar la autorización de arranque del equipo o instalación en caso de identificar la necesidad de implementar acciones correctivas	GERENTE SSPA			
		Documentar las acciones correctivas identificadas	SUB-EQUIPO			
		Elaborar programa detallado para atención de acciones correctivas y condiciones inseguras	GERENTE OP Y MTTO / GERENTE SSPA			
		Evaluar los recursos necesarios para la implementación de las acciones correctivas en forma y tiempo estimados	GERENTE OP Y MTTO / GERENTE SSPA			
		Designar un responsable para el seguimiento y cierre de cada acción correctiva	GERENTE OP Y MTTO / GERENTE SSPA			
			GERENTE OP Y MTTO / GERENTE SSPA			
			DIRECTOR TECNICO			
			Gerenciados, mantenimientos, inspecciones y pruebas			
			GERENTE SSPA / ANALISTAS SSPA			
			GERENTE SSPA / ANALISTAS SSPA			
		2	Los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores que participen o ejecuten actividades de alto riesgo, deben conocer y ejecutar los procedimientos del Regulado u homologar los suyos con los del mismo para practicarlos de la igual manera, cuando la ejecución de sus actividades impliquen un riesgo para la población o las instalaciones o impactos al medio ambiente			
Programar la revisión de la homologación del Sistema de Administración	GERENTE DE SSPA					
Solicitar a responsables operativos y del área de seguridad de los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios un Plan de Acción en caso de no contar con una correcta homologación en el Sistema de Administración	GERENTE DE SSPA					
Seguimiento de implementación y cierre de acciones correctivas	GERENTE DE SSPA					
3	El Regulado debe contar con un mecanismo para la planeación y autorización de la ejecución de trabajos de alto riesgo que establezca el análisis y verificación de condiciones de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente en trabajos de construcción, montaje, operación, mantenimiento, reparaciones y desmantelamiento de instalaciones, para actividades rutinarias y no rutinarias	Capacitación a empleados de GS Oil and Gas, contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios sobre el sistema de permisos para trabajos con riesgo y el llenado de permisos y certificados	GERENTE DE SSPA / ANALISTAS SSPA			
		Al recibir notificación 48h antes de realizarse el trabajo de alto riesgo se entrega formato de permiso	GERENTE DE SSPA / ANALISTAS SSPA			
		Se verifica que el equipo de trabajo que realizara la actividad de alto riesgo cuente con la capacitación y competencia que se requiere	GERENTE DE SSPA / ANALISTAS SSPA			



PLAN DE ACCION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERACIONAL Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DE GS OIL AND GAS

Elemento	Requisito a cumplir de Implementación	Actividades	Responsables	Fecha de Inicio	Fecha	Seguimiento
3		Se registra la información pertinente en el Permiso para trabajo con riesgo	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	<b>Secreto Industrial I. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>		<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>
			GERENTE DE SSPA / ANALISTAS SSPA			
			GERENTE DE OP Y MTTO			
			GERENTE DE OP Y MTTO			
			GERENTE DE SSPA / ANALISTAS SSPA			
			GERENTE DE SSPA / ANALISTAS SSPA			
			GERENTE DE SSPA / ANALISTAS SSPA			
			RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD			
		Revisar el AST antes de iniciar el trabajo	GERENTE DE SSPA / ANALISTAS SSPA			
4	El Regulado debe contar con un mecanismo para ejecutar los análisis de seguridad de los trabajos. El análisis debe ejecutarse tanto por el personal interno como por los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores que participan en la planeación, programación y ejecución de los trabajos, utilizando un proceso homologado					
	El Regulado debe administrar, documentar y comunicar cambios temporales o definitivos, exceptuando reemplazos equivalentes, en las sustancias peligrosas, variables del proceso, tecnología, instalaciones, equipo, procedimientos organizacionales y de personal, incluyendo contratistas que considere el fundamento técnico del cambio, los impactos en Seguridad Industrial, Operativa y protección al medio ambiente, modificaciones a procedimientos, periodo de tiempo necesario para el cambio y requisitos para su autorización, considerando actualizaciones necesarias en la documentación de la información del proceso y la capacitación del personal	Al identificar una necesidad de cambio, el cambio debe ser evaluado para determinar si se debe aplicar el proceso de Administración de Cambios	ORIGINADOR DEL CAMBIO / GERENTE DE OP Y MTTO / GERENTE TECNICO / DIRECTOR TECNICO / GERENTE SSPA			
		Evaluar todo cambio propuesto en los equipos físicos, software, personal, alcance del proyecto y política o procedimiento	ORIGINADOR DEL CAMBIO / GERENTE DE OP Y MTTO / GERENTE TECNICO / DIRECTOR TECNICO / GERENTE SSPA			
		Elaborar una Solicitud Formal de Cambio	ORIGINADOR DEL CAMBIO			
		Proporcionar suficiente información para permitir la evaluación apropiada del cambio propuesto	ORIGINADOR DEL CAMBIO			
		Describir por qué la situación existente ya no es aceptable e indicar claramente las mejoras esperadas como resultado del cambio.	ORIGINADOR DEL CAMBIO			
		Revisión de la solicitud del cambio	GERENTE TECNICO / DIRECTOR TECNICO /			
		Revisar los aspectos del cumplimiento de las normas de salud, seguridad y ambiente	GERENTE SSPA			
		Revisar los cambios en software	TECNOLOGIA DE INFORMACION			



**PLAN DE ACCION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERACIONAL Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DE GS OIL AND GAS**

Elemento	Requisito a cumplir de Implementación	Actividades	Responsables	Fecha de Inicio	Fecha Conclusión	Seguimiento
5		Revisar los cambios que están fuera de la experticia del ingeniero que realiza la revisión	ESPECIALISTA DE INGENIERIA			
		<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	DIRECTOR TECNICO	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>
			ORIGINADOR DEL CAMBIO			
			ORIGINADOR DEL CAMBIO			
			ORIGINADOR DEL CAMBIO			
			ORIGINADOR DEL CAMBIO			
			ORIGINADOR DEL CAMBIO			
			ORIGINADOR DEL CAMBIO			
			DIRECTOR TECNICO			
6	Ejecutar la verificación de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente, previo al arranque de instalaciones nuevas, o de instalaciones con reparaciones o modificaciones mayores, considerando la verificación del cumplimiento de las especificaciones de diseño, la actualización y comunicación de los procedimientos de seguridad, operación, mantenimiento y emergencia, la capacitación necesaria del personal, el cierre de recomendaciones de análisis de riesgos de proceso, así como el cierre de la administración de cambios	Aplicar la revisión de seguridad de arranque del equipo o instalación de acuerdo al programa operativo	GERENTE SSPA /ANALISTAS SSPA			
		Integrar el sub-equipo responsable de la aplicación de la revisión de seguridad de arranque del equipo o instalación	GERENTE OP Y MTTO / GERENTE SSPA			
		Realizar la revisión de Seguridad de Arranque del Equipo o Instalación asegurando que todos los requisitos de los elementos de seguridad y ambientales, relevantes para la operación segura del Equipo o Instalación, han sido revisados de forma adecuada	SUB-EQUIPO			
		Realizar checklist para verificar la documentación del proyecto	SUB-EQUIPO			
		Integrar la documentación generada en la aplicación de la Revisión de seguridad de arranque del equipo o instalación	SUB-EQUIPO			
		Negar la autorización de arranque del equipo o instalación en caso de identificar la necesidad de implementar acciones correctivas	GERENTE SSPA			
		Documentar las acciones correctivas identificadas	SUB-EQUIPO			
		Elaborar programa detallado para atención de acciones correctivas y condiciones inseguras	GERENTE OP Y MTTO / GERENTE SSPA			
		Evaluar los recursos necesarios para la implementación de las acciones correctivas en forma y tiempo estimados	GERENTE OP Y MTTO / GERENTE SSPA			
		Designar un responsable para el seguimiento y cierre de cada acción correctiva	GERENTE OP Y MTTO / GERENTE SSPA			
		Emitir y proporcionar el reporte de notificación de cierre de acciones correctivas	GERENTE OP Y MTTO / GERENTE SSPA			
		Autorizar el arranque del equipo o instalación hasta solventar las acciones correctivas	DIRECTOR TECNICO			



**PLAN DE ACCION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERACIONAL Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DE GS OIL AND GAS**

Elemento	Requisito a cumplir de Implementación	Actividades	Responsables	Fecha de Inicio	Fecha Conclusión	Seguimiento
7	Establecer en función de los riesgos de las actividades de construcción, operación, mantenimiento o inspección, la periodicidad con la que se requiere revisar los documentos para garantizar su actualización y correspondencia con la ejecución de las actividades, tecnología, equipos, instrumentación, herramientas, riesgos y controles	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	GERENTE SSPA	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	
			DIRECTOR TECNICO / GERENTE TECNICO / GERENTE OP Y MTTO / GERENTE SSPA			
8	El Regulado debe motivar y promover que su personal, incluyendo el de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores reporten actos y condiciones inseguras y detengan trabajos u operaciones, cuando sean testigos o involucrados en riesgos inminentes de accidentes o incidentes	Registrar actos y condiciones inseguros en las tarjetas STOP	GERENTE SSPA	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	
			GERENTE SSPA / ANALISTAS SSPA			
9	El Regulado debe registrar, atender y cerrar recomendaciones por actos y condiciones inseguras que se reporten, trabajos u operaciones que se detengan por riesgos de incidentes o accidentes	Registrar todos los actos y condiciones inseguras en la matriz de seguimiento de STOP	EMPLEADOS / CONTRATISTAS / SUBCONTRATISTAS / PROVEEDORES / PRESTAD SERVICIOS	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	
		Asignar a las personas responsables de la corrección de los actos y condiciones inseguros "abiertos"	GERENTE SSPA			
		Designar un tiempo razonable para llevar a cabo las correcciones.	GERENTE SSPA			
		Implementar las acciones correctivas de manera oportuna e informar al responsable del área cuando hayan sido implementadas	RESPONSABLE DE LA CORRECCION			
		Consultar con el Director Técnico en relación con la identificación de tendencias	GERENTE SSPA			
		Verificar la implementación de acciones correctivas	GERENTE SSPA			



PLAN DE ACCION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERACIONAL Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DE GS OIL AND GAS

Elemento	Requisito a cumplir de Implementación	Actividades	Responsables	Fecha de Inicio	Fecha Conclusión	Seguimiento
XI	INTEGRIDAD MECÁNICA Y ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD					
1	El Regulado debe mantener la integridad mecánica de los activos y el aseguramiento de la calidad de equipos de proceso, instalados o nuevos, sus refacciones y partes de repuesto, en cualquiera de las Etapas de Desarrollo del Proyecto y desde sus especificaciones de diseño, compra, fabricación, transporte, almacenamiento e instalación	<p><b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b></p> <p>Contar con una relación autorizada del personal calificado/certificado en el mantenimiento de los equipos críticos</p> <p>Incluir en la relación autorizada del personal calificado/certificado al personal contratista cuando sea aplicable</p> <p>Elaborar el programa de inspecciones y pruebas a los equipos críticos, basándose en su mantenimiento preventivo</p> <p>Verificar que se realizan las inspecciones y pruebas con personal calificado / certificado en la aplicación de la técnica o método de inspección correspondiente</p> <p>Verificar que los resultados de las inspecciones están claramente respaldados por los criterios de aceptación y rechazo establecidos por la normatividad aplicable y análisis técnicos realizados</p> <p>Realizar una revisión de consecuencias para evaluar los riesgos</p> <p>Documentar las acciones correctivas</p> <p>Verificar en sitio el cierre de las acciones correctivas</p> <p>Dar a conocer al personal del contratista los riesgos a los que esta expuesto y la aplicación de los procedimientos que la actividad requiere</p>	<p>GERENTE OP Y MTTO / GERENTE TECNICO / ING. INFRAESTRUCTURA / GERENTE SSPA</p> <p>GERENTE OP Y MTTO / GERENTE TECNICO / ING. INFRAESTRUCTURA</p> <p>GERENTE OP Y MTTO / GERENTE TECNICO / ING. INFRAESTRUCTURA</p> <p>GERENTE OP Y MTTO / GERENTE TECNICO / ING. INFRAESTRUCTURA</p> <p>GERENTE OP Y MTTO / GERENTE TECNICO / ING. INFRAESTRUCTURA</p> <p>GERENTE OP Y MTTO</p> <p>GERENTE OP Y MTTO</p> <p>GERENTE OP Y MTTO / GERENTE TECNICO / ING. INFRAESTRUCTURA</p> <p>GERENTE OP Y MTTO</p> <p>GERENTE OP Y MTTO</p> <p>GERENTE OP Y MTTO / GERENTE TECNICO / ING. INFRAESTRUCTURA</p> <p>GERENTE OP Y MTTO</p> <p>GERENTE OP Y MTTO / GERENTE SSPA</p> <p>GERENTE OP Y MTTO / GERENTE SSPA</p> <p>GERENTE OP Y MTTO / GERENTE SSPA</p> <p>GERENTE OP Y MTTO / GERENTE SSPA</p>			<p><b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b></p> <p><b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b></p>



PLAN DE ACCION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERACIONAL Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DE GS OIL AND GAS

Elemento	Requisito a cumplir de Implementación	Actividades	Responsables	Fecha de Inicio	Fecha Conclusión	Seguimiento	
2	El Regulado debe establecer un programa de auditorías de la integridad mecánica	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	GERENTE OP Y MTTO / GERENTE TECNICO / ING. INFRAESTRUCTURA	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>		
			GERENTE OP Y MTTO / GERENTE TECNICO / ING. INFRAESTRUCTURA				
	GERENTE OP Y MTTO / GERENTE TECNICO / ING. INFRAESTRUCTURA						
	GERENTE D OP Y MTTO / GERENTE SSPA						
3	Respecto del Aseguramiento de la Calidad						GERENTE OP Y MTTO / ING. INFRAESTRUCTURA / COMPRAS Y CONTRATOS
	El Regulado debe establecer mecanismos para asegurar que los equipos y refacciones fueron diseñados, construidos, transportados, almacenados e instalados, de acuerdo al servicio para el cual serán usados						GERENTE OP Y MTTO / ING. INFRAESTRUCTURA / COMPRAS Y CONTRATOS
			COMPRAS Y CONTRATOS				
			GERENTE DSSPA				
			GERENTE SSPA				
	GERENTE SSPA						
	Revisar que proveedor cuenta con las hojas de datos de seguridad de sustancias químicas para identificar posibles riesgos a la salud e impactos al medio ambiente		GERENTE SSPA				
	Verificar que en cada lote entregado el proveedor entregue las hojas de datos de seguridad		GERENTE OP Y MTTO / GERENTE SSPA				
	Comunicar a los usuarios la información de las hojas de datos de seguridad y tenerla disponible para revisión en cualquier momento		GERENTE SSPA / ANALISTAS SSPA				
4	El Regulado debe ejecutar el mantenimiento, las inspecciones y pruebas, apegado a recomendaciones de fabricantes y consistentes con las mejores prácticas de ingeniería aplicables y aplicando criterios de aceptación o rechazo, atendiendo casos fuera de especificación	Solicitar al proveedor las fichas técnicas, instructivos de manejo, recomendaciones y/o especificaciones del producto	GERENTE OP Y MTTO / GERENTE SSPA				
		Todo componente y material nuevo que se ingrese al bloque RICOS deberá ser previamente comunicado a los usuarios y documentado en el formato de registro de capacitación interna	GERENTE SSPA				
		Se evaluará la posibilidad de incluirlo en el programa de mantenimiento de cada equipo donde sea instalado.	GERENTE OP Y MTTO / GERENTE TECNICO / ING. INFRAESTRUCTURA				
		De ser aplicable se usara la información proporcionada por el proveedor para ejecutar el mantenimiento, las inspecciones y pruebas al equipo	GERENTE OP Y MTTO / GERENTE TECNICO / ING. INFRAESTRUCTURA				
		utilizar el mecanismo de rechazo en caso de que el producto no cumpla con las características y recomendaciones del fabricante o lo que se propuso en el proyecto, solicitar acción correctiva la proveedor	GERENTE OP Y MTTO / GERENTE SSPA				



**PLAN DE ACCION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERACIONAL Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DE GS OIL AND GAS**

Elemento	Requisito a cumplir de Implementación	Actividades	Responsables	Fecha de Inicio	Fecha Conclusión	Seguimiento
		<p>Notificar al Director Técnico para convocar una junta con el proveedor quien deberá informar de manera detallada cuales fueron las características que se encuentran fuera de los estándares esperados</p> <p>Verificar las certificaciones o validaciones del producto para ver que el proceso se haya respetado y ejecutado de acuerdo a cada normativa.</p> <p>Seguimiento, cierre y notificación de cierre a las Acciones correctivas</p> <p>No utilizar en ningún momento equipos, materiales o componentes que no cumplan con los criterios específicos de diseño</p>	<p>GERENTE OP Y MTTO / GERENTE SSPA</p> <p>GERENTE OP Y MTTO / GERENTE TECNICO / ING. INFRAESTRUCTURA</p> <p>GERENTE OP Y MTTO / GERENTE SSPA</p> <p>GERENTE OP Y MTTO / GERENTE TECNICO / ING. INFRAESTRUCTURA</p>			<p><b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b></p> <p><b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b></p>



**PLAN DE ACCION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERACIONAL Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DE GS OIL AND GAS**

Elemento	Requisito a cumplir de Implementación	Actividades	Responsables	Fecha de Inicio	Fecha Conclusion	Seguimiento
<b>XII SEGURIDAD DE CONTRATISTAS</b>						
1	El Regulado es responsable por el desempeño en Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección del medio ambiente de sus contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio en todas las Etapas de Desarrollo de su Proyecto	Emitir oficio firmado por el Representante del Sistema de Administración de SISOPA de gS Oil and Gas en el que se la empresa se hace responsable por el desempeño en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y la Protección al Medio Ambiente de sus contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio en todas las Etapas de Desarrollo de su Proyecto Entregar dicho oficio dentro de las evidencias de cumplimiento de la implementación del Sistema de Administración del anexo IV de los lineamientos	GERENTE DE SSPA  GERENTE DE SSPA			
2	El Regulado debe, durante la ejecución del Proyecto en sus diferentes etapas, establecer en los contratos o en cualquier acuerdo de voluntad que celebre con sus contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios, siempre que su actividad implique riesgos para la población o las instalaciones o impactos al medio ambiente, que éstos deben contar con un Sistema de Administración que cumple con los requisitos establecidos por la Agencia en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente o apegarse al Sistema de Administración del Regulado	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	DIRECTOR GENERAL O DIRECTOR TECNICO / COMPRAS Y CONTRATOS / CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, PRESTADOR D ESERVICIO, PROVEEDOR  COMPRAS Y CONTRATOS / GERENTE SSPA  COMPRAS Y CONTRATOS / GERENTE SSPA  COMPRAS Y CONTRATOS / GERENTE SSPA  COMPRAS Y CONTRATOS / GERENTE SSPA			
3	El Regulado debe seleccionar a sus contratistas, subcontratistas proveedores y prestadores de servicio considerando su desempeño en Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección del medio ambiente, evaluando entre otros  a) El histórico de incidentes y accidentes  b) Los indicadores de desempeño de Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente  c) La competencia del personal propuesto para desarrollar las actividades y administrar la Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente  d) Su experiencia en la materia, así como de su capacidad técnica	Entregar el Cuestionario de Auditoria a contratista, subcontratista, prestador de servicio o proveedor Contratistas, previo a contratación  Revisar si cumplen con todos los requerimientos y archivar la documentación recibida  solicitar al contratista, subcontratista, prestador de servicio o proveedor el historico de incidentes y accidentes  solicitar al contratista, subcontratista, prestador de servicio o proveedor los indicadores de desempeño de seguridad industrial, seguridad operativa, y protección al medio ambiente  solicitar al contratista, subcontratista, prestador de servicio o proveedor que demuestre la competencia del personal que realizara las actividades operativas y de quien administrara la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente	COMPRAS Y CONTRATOS  GERENTE SSPA  GERENTE SSPA  GERENTE SSPA  GERENTE SSPA			

**Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.**



**PLAN DE ACCION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERACIONAL Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DE GS OIL AND GAS**

Elemento	Requisito a cumplir de Implementación	Actividades	Responsables	Fecha de Inicio	Fecha Conclusion	Seguimiento
	e) Que la infraestructura propuesta cumpla con la normatividad aplicable	solicitar al contratista, subcontratista, prestador de servicio o proveedor de a conocer la experiencia en la materia, así como de la capacidad técnica que justifican la realización en forma segura de sus actividades	GERENTE SSPA	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP</b>	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	
	f) Los criterios de Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente para la aceptación de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores, para ser susceptibles de contrato	solicitar al contratista, subcontratista, prestador de servicio o proveedor los criterios de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y Protección al Medio Ambiente con los cuales GS Oil and Gas evalúa a sus contratistas, subcontratistas, prestador de servicio o proveedores para ser susceptibles de contrato	GERENTE SSPA			
4	Debe incluir en el contrato o cualquier otro acuerdo de voluntades que celebren, las funciones y responsabilidades del personal de la empresa contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios para la administración de la Seguridad Industrial, Operativa y protección del medio ambiente, el desempeño en la materia y control de los riesgos al proceso, al personal, a las comunidades y al medio ambiente	Incluir en la descripción de puestos del contratista las funciones y responsabilidades del personal del contratista, subcontratista, prestador de servicio o proveedor	GERENTE SSPA			
		Dar a conocer al contratista, subcontratista, prestador de servicio o proveedor la descripción de puestos que GS Oil and Gas ha establecido en su Sistema de Administración	COMPRAS Y CONTRATOS / GERENTE SSPA			
5	Debe autorizar el programa de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios, de acuerdo a la naturaleza de las actividades propias del contrato y asegurar su ejecución	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	GERENTE SSPA			
			GERENTE SSPA			
			GERENTE SSPA			
6	El personal del contratista, del subcontratista, de los proveedores y prestadores de servicios debe mantener la competencia necesaria, de acuerdo con las actividades que desarrolla, con los riesgos existentes en su entorno y con los mecanismos de respuesta a emergencia, ya sea proporcionada de manera interna o externa	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	GERENTE SSPA			
			GERENTE SSPA			
7	El personal del contratista, subcontratista, proveedores prestadores de servicios en los procesos debe participar en la planeación y programación de actividades de construcción, operación, mantenimiento, inspección, reparación u otras, asociadas con riesgos críticos y aspectos ambientales significativos	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	GERENTE SSPA			
			contratista	GERENTE SSPA		
8	Durante la ejecución de las actividades propias del contrato o cualquier acuerdo de voluntad celebrado con el Regulado, el personal del contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios, debe cumplir con los procedimientos y condiciones de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente, así como con las prácticas seguras que corresponden a su actividad	Asegurarse de que el personal del contratista, subcontratista, prestador de servicio o proveedor cumple plenamente con los códigos, normas, leyes y reglamentos de entrenamiento de seguridad, salud y protección ambiental según lo requerido por todos los organismos gubernamentales o regulatorios que tienen jurisdicción en el sitio de trabajo	GERENTE SSPA			
	Los trabajos que ejecuten los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios o proveedores, deben contar con los permisos de trabajo y los controles de las autorizaciones correspondientes, según la naturaleza de las actividades propias del Proyecto	Proporcionar la capacitación para el manejo de Permisos de Trabajo en GS Oil and Gas a Contratistas, Subcontratistas, Prestadores de servicios y Proveedores	GERENTE SSPA / ANALISTAS SSPA			
		Solicitar el formato de Permiso de trabajo de acuerdo a la actividad de alto riesgo que se realizara	CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, PRESTADOR DE SERVICIO, PROVEEDOR			



**PLAN DE ACCION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERACIONAL Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DE GS OIL AND GAS**

Elemento	Requisito a cumplir de Implementación	Actividades	Responsables	Fecha de Inicio	Fecha Conclusion	Seguimiento
9		<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, PRESTADOR DE SERVICIO, PROVEEDOR CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS, PRESTADORES, PROVEEDORES CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, PRESTADOR DE SERVICIO, PROVEEDOR CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, PRESTADOR DE SERVICIO, PROVEEDOR GERENTE SSPA / ANALISTAS SSPA			
10	Durante la ejecución de los trabajos propios de la obra o el servicio realizado por los contratistas, subcontratistas, proveedores o prestadores de servicios, se deben utilizar mecanismos para identificar, corregir y prevenir actos y condiciones inseguras que pudieran afectar el desempeño en Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente, así como el seguimiento y cierre de las recomendaciones derivadas de la aplicación de dichos mecanismos	Dar a conocer a los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores a través de la inducción del Sistema de Seguridad de GS Oil and Gas, las técnicas de observación y registro de actos y condiciones inseguras en la tarjeta Stop Poner a disposición de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicio y proveedores las tarjetas Stop Llenar las tarjetas Stop cuando se identifique algún acto o condición insegura en el área de trabajo Entregar diariamente las tarjetas Stop Recolectar diariamente las tarjetas Stop y registrarlas en la matriz de seguimiento de Stop Presentar semanalmente durante las reuniones de seguridad los reportes de actos y condiciones inseguras significativos Notificar a las personas responsables de las acciones Implementar acciones correctivas Al implementar las acciones adicionales, se asentará la fecha de implementación en la columna de estado con la observación "cerrado", en la matriz de seguimiento de Stop Eliminar del registro de la matriz de seguimiento de Stop después de que se haya cerrado la acción correctiva	GERENTE SSPA / ANALISTAS SSPA GERENTE SSPA / ANALISTAS SSPA CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, PRESTADOR DE SERVICIO, PROVEEDOR CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, PRESTADOR DE SERVICIO, PROVEEDOR GERENTE SSPA GERENTE SSPA GERENTE SSPA CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, PRESTADOR DE SERVICIO, PROVEEDOR GERENTE SSPA GERENTE SSPA			<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>



PLAN DE ACCION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERACIONAL Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DE GS OIL AND GAS

Elemento	Requisito a cumplir de Implementación	Actividades	Responsables	Fecha de Inicio	Fecha Conclusion	Seguimiento
11	Durante el tiempo en que se ejecuten los alcances del contrato o cualquier otro acuerdo de voluntades que celebren, se deben reportar, registrar e investigar los incidentes y accidentes relacionados con el personal de contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios, así como el seguimiento y cierre de recomendaciones derivadas de las investigaciones	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	GERENTE SSPA / ANALISTAS SSPA GERENTE SSPA / ANALISTAS SSPA CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, PRESTADOR DE SERVICIO, PROVEEDOR CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, PRESTADOR DE SERVICIO, PROVEEDOR GERENTE SSPA / ANALISTAS SSPA GERENTE SSPA / ANALISTAS SSPA GERENTE SSPA / ANALISTAS SSPA		<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>
12	El Regulado debe evaluar y mejorar el desempeño en Seguridad Operativa, Seguridad Industrial y protección al medio ambiente de sus contratista, subcontratista, proveedores y prestadores de servicios, según su impacto en el Sistema de Administración	modificaciones en los programas, procedimientos, formatos o capacitación existentes; realizando una análisis de factibilidad en base a los requisitos legales o costo beneficio de las mismas, según aplique Entregar con la frecuencia definida los indicadores de operación, de seguridad y medio ambiente Usar el resultado de estos indicadores para evaluar el desempeño del Contratista.	GERENTE SSPA / ANALISTAS SSPA CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, PRESTADOR DE SERVICIO, PROVEEDOR GERENTE SSPA			
13	Los contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios deben cumplir con las iniciativas de mejora para el desempeño en la Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente	Realizar auditorías periódicas regulares (mínimo anualmente) de sus operaciones y equipos. Realizar auditorías a los contratistas para asegurar la calidad y competencia de sus empleados	CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, PRESTADOR DE SERVICIO, PROVEEDOR GERENTE SSPA			



**PLAN DE ACCION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERACIONAL Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DE GS OIL AND GAS**

Elemento	Requisito a cumplir de Implementación	Actividades	Responsables	Fecha de Inicio	Fecha Conclusion	Seguimiento
		Usar las recomendaciones de la evaluación de desempeño, auditorias internas y auditorias externas para establecer mejoras que ayuden al buen desempeño en la Seguridad Industrial, Seguridad Operacional y la Proteccion al Medio Ambiente	CONTRATISTA, SUBCONTRATISTA, PRESTADOR DE SERVICIO, PROVEEDOR			Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.



**PLAN DE ACCION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERACIONAL Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DE GS OIL AND GAS**

Elemento	Requisito a cumplir de Implementación	Actividades	Responsables	Fecha de Inicio	Fecha Conclusión	Seguimiento
<b>XIII PREPARACIÓN Y RESPUESTA A EMERGENCIAS</b>						
1	El Regulado debe estar preparado y ejecutar mecanismos de respuesta para las situaciones de emergencia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente que se presenten durante las diferentes Etapas de Desarrollo de su Proyecto	Contar con los procedimientos necesarios para conocer los mecanismos de respuesta ante situaciones de emergencia	GERENTE DE SSPA			<b>Secreto Industrial. Información Protegida a bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>
		Contar con planos de las instalaciones en donde pueda identificarse los sistemas de seguridad de los equipos	GERENTE OP Y MITTO / INGENIERO INFRAESTRUCTURA			
		Contar con planos de acceso a las instalaciones del bloque Ricos	GERENTE DE SSPA			
		Integrar las Brigadas de para actuar en caso de una emergencia	GERENTE DE SSPA			
		Brindar capacitación a los integrantes de las brigadas	GERENTE DE SSPA			
2	El Regulado debe planificar las situaciones potenciales de emergencia identificadas tomando en consideración la siguiente información  a) Los resultados de la evaluación de riesgos y la evaluación de los Aspectos Ambientales  b) Los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables  c) Los procesos, las actividades, los equipos, los lugares de trabajo y los materiales empleados  d) Las condiciones normales, anormales y potenciales situaciones de emergencia  e) La periodicidad para la revisión de los planes de atención y respuesta a emergencias  f) El impacto que una situación de emergencia puede ocasionar en las personas, instalaciones y áreas de influencia del Proyecto  g) Personas con necesidades especiales  h) Los posibles impactos sobre los servicios de emergencia  i) Experiencias previas, propias y de otras organizaciones similares  j) Información de incidentes o accidentes propios del Proyecto a realizar	Realizar los estudios pertinentes para contar con los Plan de Contingencia de cada una de las instalaciones del bloque Ricos	GERENTE DE SSPA			
		Documentar en los planes de contingencia las situaciones de emergencia identificadas	GERENTE DE SSPA			
		Obtener VoBo de las autoridades de Protección Civil	GERENTE DE SSPA			
		Integrar en el Plan de Respuestas de Emergencias la información obtenida de la evaluación de riesgos	GERENTE DE SSPA			
		Integrar en el Plan de Respuestas de Emergencias la información obtenida de la evaluación de los aspectos ambientales	GERENTE DE SSPA			
		Integrar en el Plan de Respuestas de Emergencias los requisitos legales vigentes y otros requisitos aplicables mencionados en los planes de contingencia	GERENTE DE SSPA			
		Integrar en el Plan de Respuestas de Emergencias los procesos, las actividades, los equipos, los lugares de trabajo y los materiales empleados	GERENTE DE SSPA			
		Integrar en el Plan de Respuestas de Emergencias las condiciones normales, anormales y potenciales situaciones de emergencia	GERENTE DE SSPA			
		Integrar en el Plan de Respuestas de Emergencias la periodicidad para la revisión de los planes de atención y respuesta a emergencias	GERENTE DE SSPA			
		Integrar en el Plan de Respuestas de Emergencias el impacto que una situación de emergencia puede ocasionar en las personas, instalaciones y áreas de influencia del Proyecto	GERENTE DE SSPA			
3	El Regulado debe contar con los recursos necesarios para controlar o hacer frente a los diferentes eventos de emergencia que pudieran presentarse, incluyendo el peor escenario y el más probable.	<b>Secreto Industrial. Información Protegida a bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	GERENTE DE SSPA			
			GERENTE DE SSPA			
			GERENTE DE SSPA			



**PLAN DE ACCION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERACIONAL Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DE GS OIL AND GAS**

Elemento	Requisito a cumplir de Implementación	Actividades	Responsables	Fecha de Inicio	Fecha Conclusión	Seguimiento
4	El Regulado debe contar con una organización con responsabilidad y autoridad definida para responder y controlar las emergencias que pudieran presentarse durante las diferentes Etapas de Desarrollo del Proyecto	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	COMPRAS Y CONTRATOS / GERENTE DE SSPA	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	
5	El Regulado debe contar con un centro de operación a emergencias donde la organización realice sus actividades de coordinación, comunicación y toma de decisiones para la respuesta y control de una posible emergencia		DIRECTOR GENERAL / DIRECTOR TECNICO			
6	El Regulado debe ejecutar y evaluar simulacros y ejercicios de respuesta para los diferentes casos de emergencia posibles, incluyendo el peor de ellos y el más frecuente, dando seguimiento y cumplimiento a las acciones de mejora necesarias		GERENTE DE SSPA			
			GERENTE DE SSPA			
			GERENTE DE SSPA			
7	El Regulado debe disponer de equipos, materiales y sistemas de respuesta a emergencia y evacuación certificados, cuando aplique para tal fin, y tenerlos disponibles y listos para ser utilizados en cualquier momento		Verificar el listado de equipo contra incendios			ANALISTAS SSPA
		Verificar el listado de materiales para actuar en caso de emergencias	ANALISTAS SSPA			
8	El Regulado debe diseñar, construir, seleccionar, probar y operar, los equipos de respuesta a emergencia y contingencias ambientales con base en estándares de aplicación y reconocimiento nacional o internacional	Realizar pruebas hidrostáticas al dique de los tanques de la Estación de Compresión de Gas donde se almacenan temporalmente los líquidos	GERENTE DE OP Y MTTO / ING. INFRAESTRUCTURA / CONTRATISTAS / PROVEEDORES / GERENTE DE SSPA			
9	El Regulado debe realizar pruebas periódicas de los equipos y sistemas de emergencia	Cumplir con programa de verificación a equipos de emergencia	ANALISTAS SSPA			



PLAN DE ACCION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERACIONAL Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DE GS OIL AND GAS

Elemento	Requisito a cumplir de Implementación	Actividades	Responsables	Fecha de Inicio	Fecha Conclusión	Seguimiento
<b>XIV MONITOREO, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN</b>						
1	El Regulado debe documentar y medir el cumplimiento de su Sistema de Administración y el desempeño en Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente durante la ejecución de su Proyecto	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	GERENTE DE SSPA	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	
2	El Regulado debe establecer los criterios con los cuales se va a evaluar el desempeño del Sistema de Administración y su efectividad considerando, entre otros, los siguientes aspectos		GERENTE DE SSPA			
	a) El cumplimiento de la política		DIRECTOR TECNICO / GERENTE SSPA			
	b) La consecución de objetivos y metas		GERENTE DE SSPA			
	c) La consecución de la mejora continua		GERENTE DE SSPA			
	d) El cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos		GERENTE DE SSPA			
	e) Los Incidentes de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y ambientales		GERENTE DE SSPA			
	f) Los controles operacionales existentes		GERENTE DE SSPA			
	g) La necesidad de modificar o introducir nuevos controles		GERENTE DE SSPA			
h) La calibración y verificación de los equipos empleados en el de seguimiento y medición	GERENTE DE SSPA					
3	El Regulado debe monitorear lo necesario para poder cumplir con los requisitos del Sistema de Administración de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección ambiental, así como con los requisitos legales y otros que el Regulado suscriba en la materia. Para tal efecto, debe considerar, entre otras, las siguientes	GERENTE OP Y MTTO / GERENTE DE SSPA				
	a) Los resultados de las auditorías e inspecciones	GERENTE DE SSPA				
	b) La evaluación de la eficacia de la formación en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y protección al medio ambiente	GERENTE DE SSPA				
	c) La cultura de la satisfacción de los trabajadores en materia de Seguridad Industrial, Seguridad Operativa y de protección al medio ambiente	GERENTE DE SSPA				
	d) El uso eficaz de los resultados de las auditorías internas y externas	GERENTE DE SSPA				
e) La eficacia de los procesos de participación de los empleados	GERENTE DE SSPA					
	El Regulado debe cerrar los hallazgos, así como las acciones preventivas y correctivas, derivadas de la medición del cumplimiento y el desempeño y mantener la documentación correspondiente.	Ante un hallazgo real o potencial, se debe incluir a los responsables del área para el análisis de las causas que originan la No Conformidad además de las consecuencias que esto podría tener en caso de una recurrencia	DIRECTOR TECNICO / GERENTE SSPA / GERENTE OP Y MTTO / GERENTE TECNICO / GERENTE ADMIVO / GERENTE DE PLANEACION			



**PLAN DE ACCION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERACIONAL Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DE GS OIL AND GAS**

Elemento	Requisito a cumplir de Implementación	Actividades	Responsables	Fecha de Inicio	Fecha Conclusión	Seguimiento
4		<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	GERENTE SSPA	<b>Secreto Industrial Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	<b>Secreto Industrial Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	
			GERENTE SSPA			
			GERENTE SSPA			
			RESPONSABLE DE ACCION / GERENTE DEL AREA			
			RESPONSABLE DE ACCION / GERENTE DEL AREA / GERENTE DE SSPA			
			GERENTE SSPA			
			GERENTE SSPA			
5	El Regulado debe mantener en buen estado, los equipos de seguimiento y medición y calibrarse o verificarse según corresponda.	Utilizar durante la verificación las normas, reglamentos y políticas establecidos	GERENTE OP Y MTTTO / ING. INFRAESTRUCTURA			
		Observar las condiciones estáticas y el comportamiento dinámico	GERENTE OP Y MTTTO / ING. INFRAESTRUCTURA			
		Evaluar el estado de preparación material, operacional y/o entrenamiento del personal	GERENTE OP Y MTTTO / ING. INFRAESTRUCTURA			
		Reportar por escrito los resultados con las acciones correctivas cuando sean necesarias	GERENTE OP Y MTTTO / ING. INFRAESTRUCTURA			
6	Contar con personal competente para la calibración y mantenimiento de los equipos empleados en las mediciones.	Solicitar el expediente y evaluación de competencia del personal que realiza la calibración y mantenimiento de los equipo empleados en las mediciones	GERENTE OP Y MTTTO / ING. INFRAESTRUCTURA			
7	Elaborar un programa anual de mantenimiento, calibración, certificación y verificación de los equipos críticos y los equipos empleados para la atención a emergencias.	Contar con un programa anual de mantenimiento, calibración, certificación y verificación de los equipos críticos	GERENTE OP Y MTTTO / ING. INFRAESTRUCTURA			



**PLAN DE ACCION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERACIONAL Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DE GS OIL AND GAS**

Elemento	Requisito a cumplir de Implementación	Actividades	Responsables	Fecha de Inicio	Fecha Conclusión	Seguimiento
<b>XV AUDITORÍAS</b>						
1	El Regulado debe documentar, planificar, establecer, ejecutar y mantener un programa de auditorías internas y externas para el Sistema de Administración.	Elaborar durante el primer trimestre de cada año el Programa Anual de Auditorías Internas Sistema de Administración	DIRECTOR TECNICO / GERENTE SSPA			<p style="color: red; font-weight: bold; font-size: 1.2em;">Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</p> <p style="color: red; font-weight: bold; font-size: 1.2em;">Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</p>
		Realizar el programa anual de auditoria comprendiendo la revisión de todo el sistema de administración o solo una parte del proceso	DIRECTOR TECNICO / GERENTE SSPA			
		Autorizar y aprobar el programa anual de auditorías	DIRECTOR TECNICO			
		Comunicar y difundir el programa de auditorías a todos los implicados	GERENTE SSPA			
		Reprogramar dentro del mismo programa toda auditoria que se cancele	GERENTE SSPA			
		Llevar el liderazgo de las Auditorías internas	GERENTE SSPA			
		Formar el equipo de Auditores Internos	GERENTE SSPA			
		Capacitar al Equipo Auditor	GERENTE SSPA			
		Evaluar al Equipo Auditor	GERENTE SSPA			
		Ejecutar las auditorías internas	EQUIPO AUDITOR			
		Contactar Organismos certificadores autorizados por la ASEA para realizar la Auditoría Externa del Sistema de Administración de GS Oil and Gas	GERENTE SSPA			
		Definir el Organismo certificador para llevar a cabo la auditoria externa al Sistema de Administración de GS Oil and Gas	DIRECTOR TECNICO / GERENTE SSPA			
		Elaborar el Programa Anual de Auditorías Externas del Sistema de Administración de GS Oil and Gas	ORGANISMO CERTIFICADOR / GERENTE SSPA			
		Notificar a Personal de GS Oil and Gas, contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios y proveedores el Programa de Auditorías Externas	GERENTE SSPA			
Atender auditores externos	PERSONAL DE GS OIL AND GAS					
2	El Regulado debe mantener en ejecución un programa de auditorías operativas orientado a identificar y corregir actos inseguros y condiciones de riesgo en instalaciones y equipos, dispositivos y sistema de seguridad, así como equipos de respuesta a emergencias y contingencias ambientales.	Incluir dentro el programa anual de auditorías las auditorías efectivas orientadas a observar el comportamiento de los trabajadores en la ejecución de sus actividades, el cumplimiento con los procedimientos del Sistema de Administración, las condiciones físicas de las instalaciones y equipos, dispositivos y sistemas de seguridad, la respuesta a emergencia derivado de los simulacros, los equipos de respuesta a emergencia y Participar por lo menos en una auditoria al año	DIRECTOR TECNICO / GERENTE SSPA			
			DIRECTOR TECNICO / GERENTES DE AREAS			
	Emplear una metodología para la realización de auditorías en donde se incluya el método de muestreo que asegure una muestra representativa de los sitios y las actividades críticas a auditar.	Reunir toda la información disponible respecto a la intención, implementación y efectividad del Sistema de Administración, como puede ser: quejas de un tercero, registros de auditorías anteriores ya sean de primera, segunda o tercera parte; reportes de acciones preventivas y correctivas de cualquier tipo no solo de auditorías anteriores; el histórico del desempeño de cada proceso del Sistema de Administración, y la documentación adicional que considere pertinente	GERENTE DE SSPA			



PLAN DE ACCION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERACIONAL Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DE GS OIL AND GAS

Elemento	Requisito a cumplir de Implementación	Actividades	Responsables	Fecha de Inicio	Fecha Conclusión	Seguimiento
3		<p><b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b></p>	GERENTE DE SSPA	<p><b>Secreto Industrial Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b></p>	<p><b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b></p>	
	<p>Identificar los hallazgos, investigar las causas y establecer y cumplir las acciones correctivas y preventivas.</p>		GERENTE DE SSPA			
			GERENTE DE SSPA			
			GRUPO AUDITOR			
			GRUPO AUDITOR			
			GRUPO AUDITOR			
			AUDITOR INTERNO			
4		GRUPO AUDITOR				
		Ponerse de acuerdo en el intervalo de tiempo para la presentación de un plan de acciones correctivas y preventivas	GRUPO AUDITOR			
		Mantener informado a sus superiores sobre el estado de estas acciones	AUDITADO			
		Asegurar que se realizan las correcciones y se toman las acciones correctivas necesarias sin demora injustificada para eliminar las no conformidades detectadas y sus causas	DIRECTOR TECNICO / GERENTE DE AREA AUDITADA			
		Realizar un seguimiento y verificación de las acciones correctivas o preventivas establecidas, de su implementación y sobretodo de su eficacia para corregir y eliminar las causas que originaron dicha acción	AUDITOR			
		Revisar las observaciones, comentarios o recomendaciones establecidas en el Reporte Final de Auditoría para identificar cuales fueron tomadas en cuenta y cuales fueron rechazadas o no eran aplicables	AUDITOR			
		Decidir si es conveniente regresar en una fecha específica para verificar los avances o cierre de los hallazgos y observaciones de la auditoría; o bien, que dicho seguimiento sea parte de la siguiente auditoría	AUDITOR			



PLAN DE ACCION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERACIONAL Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DE GS OIL AND GAS

Elemento	Requisito a cumplir de Implementación	Actividades	Responsables	Fecha de Inicio	Fecha Conclusión	Seguimiento
<b>XVI INVESTIGACIÓN DE INCIDENTES Y ACCIDENTES</b>						
1	El Regulado debe registrar, investigar, analizar, identificar las causas, dar seguimiento hasta el cumplimiento de las recomendaciones y comunicar los incidentes y accidentes que ocurran durante cualquiera de las etapas de su Proyecto, considerando las actividades del propio Regulado, así como la de sus contratistas o subcontratistas.	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	GERENTE DE SSPA	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	
			GRUPO MULTIDISCIPLINARIO			
			GRUPO MULTIDISCIPLINARIO			
			GRUPO MULTIDISCIPLINARIO			
			GERENTE DE SSPA			
			GERENTE DE SSPA			
			GERENTE DE SSPA			
			GERENTE DE SSPA			
			GERENTE DE SSPA			
			GERENTE DE SSPA			
2	El Regulado debe asignar personal competente para realizar la investigación de los incidentes y accidentes.		GERENTE DE SSPA			
			GERENTE DE SSPA			
			GERENTE DE SSPA			
			GERENTE DE SSPA			
	la cual representa de cada uno de los integrantes del Grupo Multidisciplinario de investigación de incidentes y accidentes	GERENTE DE SSPA				
	Asignar tareas específicas a cada uno	GERENTE DE SSPA				
	Documentar las tareas a signadas a cada investigador	GERENTE DE SSPA				
3	El Regulado debe integrar grupos de investigación de incidentes y accidentes que incluyan al personal relacionado con el evento, así como contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio cuando sea necesario.	Integrar el Grupo Multidisciplinario de investigación de incidentes y accidentes con el personal relacionado con el accidente o incidente, tomando en cuenta en la integración a personal de GS Oil and Gas, de los contratistas, subcontratistas, prestadores de servicios o proveedores cuando sea necesario	GERENTE DE SSPA			
			Capacitar al Grupo Multidisciplinario en el procedimiento de Investigación y Reporte de Accidentes de GS Oil and Gas y las Metodologías mencionadas en dicho procedimiento			



PLAN DE ACCION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERACIONAL Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DE GS OIL AND GAS

Elemento	Requisito a cumplir de Implementación	Actividades	Responsables	Fecha de Inicio	Fecha Conclusión	Seguimiento
4	El Regulado debe aplicar metodologías de uso y reconocimiento nacional o internacional para realizar la investigación de incidentes o accidentes, hasta la identificación de las causas que son origen del evento.	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	GRUPO MULTIDISCIPLINARIO			<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>
			GRUPO MULTIDISCIPLINARIO			
5	El Regulado debe identificar en cada investigación de incidente o accidente que realice, las causas que dieron origen al evento.	<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>	GERENTE DE SSPA			<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>
			GERENTE DE SSPA			
			GRUPO MULTIDISCIPLINARIO			
			GERENTE DE SSPA / ANALISTAS SSPA			
			GERENTE DE SSPA / ANALISTAS SSPA			
			GRUPO MULTIDISCIPLINARIO			
6	El Regulado debe establecer las recomendaciones, acciones correctivas y preventivas derivadas de las investigaciones de los incidentes y accidentes para favorecer que éstos no se repitan.	Establecer en el Reporte de investigación las recomendaciones para prevenir la recurrencia del accidente  Describir las recomendaciones para las causas directas identificadas tales como fuente de energía, materiales peligrosos, etc.,  Describir las recomendaciones para las causas indirectas identificadas tales como adiestramiento inadecuado, acciones inseguras, condiciones inseguras, etc.  Describir las recomendaciones para las causas básicas identificadas tales como políticas de la gerencia, factores personales, factores ambientales, etc.  Incluir en el Reporte de Investigación además de las recomendaciones las acciones correctivas que determine el grupo Multidisciplinario para prevenir que se repita un suceso con las mismas características en operaciones similares	GERENTE DE SSPA			<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>
			GRUPO MULTIDISCIPLINARIO			
			GRUPO MULTIDISCIPLINARIO			
			GERENTE DE SSPA			
			GRUPO MULTIDISCIPLINARIO			
	El Regulado debe cumplir las recomendaciones, acciones correctivas y acciones preventivas que se deriven de la investigación del incidente o accidentes.	Ejecutar las recomendaciones descritas en el Reporte de Investigación de Accidentes  Ejecutar las Acciones Correctivas y/o preventivas descritas en el Reporte de Investigación de Accidentes y documentadas en el formato de Solicitud de Acción Correctiva  Mantener informado a sus superiores sobre el estado de estas acciones	RESPONSBLE ASIGNADO			<b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b>
			RESPONSBLE ASIGNADO			
			RESPONSBLE ASIGNADO			



PLAN DE ACCION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERACIONAL Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DE GS OIL AND GAS

Elemento	Requisito a cumplir de Implementación	Actividades	Responsables	Fecha de Inicio	Fecha Conclusión	Seguimiento
7		<p style="text-align: center; color: red; font-weight: bold; font-size: 1.2em;">Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</p>	DIRECTOR TECNICO / GERENTE DE AREA AUDITADA	<p style="text-align: center; color: red; font-weight: bold; font-size: 1.2em;">Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</p>	<p style="text-align: center; color: red; font-weight: bold; font-size: 1.2em;">Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</p>	
			GRUPO MULTIDISCIPLINARIO			
			GRUPO MULTIDISCIPLINARIO			
			GRUPO MULTIDISCIPLINARIO			
8	El Regulado debe comunicar los resultados de la investigación y del cumplimiento de recomendaciones, acciones correctivas y preventivas, al personal que participa en el Proyecto, incluyendo administradores, ejecutores, contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicios, que por sus actividades pudieran tener relación con el evento.		GERENTE DE SSPA			
			GERENTE DE SSPA			
			GERENTE SSPA			
			GERENTE SSPA			
			GERENTE SSPA			
			GERENTE DE SSPA			
			GERENTE SSPA			
			GERENTE SSPA			
9	El Regulado debe comunicar al interior de la organización, contratistas, subcontratistas, proveedores y prestadores de servicio el cumplimiento de la totalidad de acciones y recomendaciones emitidas		<p>Usar para la elaboración del reporte de investigación el formato:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Información de antecedentes                             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Donde y cuando ocurrió el accidente</li> <li>b. Cuales personas y objetos estuvieron involucrados</li> <li>c. Personal operativo y testigos</li> </ol> </li> <li>2. Relato del accidente                             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Secuencia de hechos</li> <li>b. Magnitud del daño</li> <li>c. Tipo de accidente</li> <li>d. Fuente de energía o material peligroso</li> </ol> </li> <li>3. Análisis del accidente                             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Causas directas</li> <li>causas indirectas</li> <li>c. Causas básicas</li> </ol> </li> <li>4. Recomendaciones para prevenir recurrencia                             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Causas directas</li> <li>b. Causas indirectas</li> <li>c. Causas básicas</li> </ol> </li> </ol>			GERENTE DE SSPA



PLAN DE ACCION DE IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SEGURIDAD OPERACIONAL Y PROTECCION AL MEDIO AMBIENTE DE GS OIL AND GAS

Elemento	Requisito a cumplir de Implementación	Actividades	Responsables	Fecha de Inicio	Fecha Conclusión	Seguimiento
10	El Regulado debe implementar y ejecutar un mecanismo para favorecer la apertura y cultura de reporte de incidentes y accidentes.	<p style="text-align: center;"><b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b></p> <p>o costo beneficio de las mismas, según aplique</p>	GERENTE DE SSPA	<p style="text-align: center;"><b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Secreto Industrial. Información Protegida bajo los Artículos 113, fracción II LFTAIP y 116 LGTAIP.</b></p>	
			ANALISTAS SSPA			
			GERENTE DE SSPA			
			GERENTE DE SSPA			
			GERENTE DE SSPA			
			GERENTE DE SSPA			
			GERENTE DE SSPA			
11	El Regulado debe comunicar a la Agencia, los incidentes y accidentes que se presenten durante la ejecución de su Proyecto.					